

MEMORIA 2016

CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL. ALBERGUE MUNICIPAL.



INDICE

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2.1. EDAD	5
2.1.1. <i>Edades usuarios. Programa Albergue</i>	5
2.1.2. <i>Edades usuarios. Programa Baja Exigencia</i>	5
2.2. SEXO	6
2.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE LOS USUARIOS	7
2.3.1. <i>DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA ALBERGUE</i>	7
2.3.2. <i>DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA</i>	10
2.4. USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO.....	13
2.4.1. En el Programa albergue	14
2.4.2. En el programa baja exigencia	15
3. ESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL	17
4. SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL	18
4.1. Servicio de Información y Admisión	18
4.2. Servicio de Consigna	18
4.3. Servicio de Alojamiento	18
4.4. Servicio de Sala de Estar y TV.....	18
4.5. Servicio de Comedor	18
4.6. Servicio de Higiene Personal: Duchas y Lavandería	19
4.7. Servicio de Ropería.....	21
4.8. Servicio de Vestuario y lencería.....	21
4.9. Otros Servicios	22
5.1. PROGRAMA TRANSEUNTES	22
5.3. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL	26
5.4. PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS	29
5.6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LA CALLE	34
5.7. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.....	37
5.8. PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	49
5.9. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO	50
5.10. PROGRAMA EDUCAR EN HIGIENE.....	51
5.11. PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES	52
6. RECURSOS HUMANOS.....	54

6.1. Organigrama Funcional del Centro	54
6.2. Descripción de Actividades Formativas	55
6.3. Mejoras y cambios significativos	56
7. INVERSIONES Y MEJORAS	56
7.1. Mejoras en equipamiento	56
7.2. Mejoras en instalaciones	56

1. PRESENTACIÓN

La memoria del 2016 del Centro de Acogida e Inserción Social queremos visualizarla en 10 RESULTADOS CLAVES que presentamos a continuación:

10 RESULTADOS CLAVES DEL 2016.



2029 SERVICIOS **HAN SIDO ATENDIDOS**
EN LOS DISTINTOS PROGRAMAS DEL CENTRO.



264 USUARIOS **ATENDIDOS** EN EL SERVICIO DE ROPERÍA.



405 CONSULTAS MÉDICAS
EN EL TRANCURSO DEL AÑO.



26% DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LOS
PROGRAMAS DEL ALBERGUE **HAN CONSEGUIDO UNA** VIVIENDA DE
ALQUILER.



EL **12%** DE LAS PERSONAS **ATENDIDAS** EN LOS PROGRAMAS DEL
ALBERGUE
HAN SIDO ORIENTADOS A LA BUSQUEDA DE EMPLEO Y CONSECUCIÓN DE
TRABAJO.



163 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS POR EQUIPO DE CALLE.
ESTO NOS DEMUESTRA QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO
EN ESTA LÍNEA.



316 PERSONAS SE HAN ATENDIDO
EN EL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.



SE HAN OBTENIDO LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS NECESARIOS
PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE FÁRMACOS DE AQUELLOS
USUARIOS QUE LO HAN SOLICITADO.



47.240 SERVICIOS DE COMIDAS
QUE SE HAN OFRECIDOS EN EL CENTRO.



SEGUIMOS PARTICIPANDO DE MANERA ACTIVA DENTRO DE LA RED DE
INTEGRACIÓN SOCIAL Y EN EL CONSEJO LOCAL DE BIENESTAR SOCIAL
DE JEREZ.

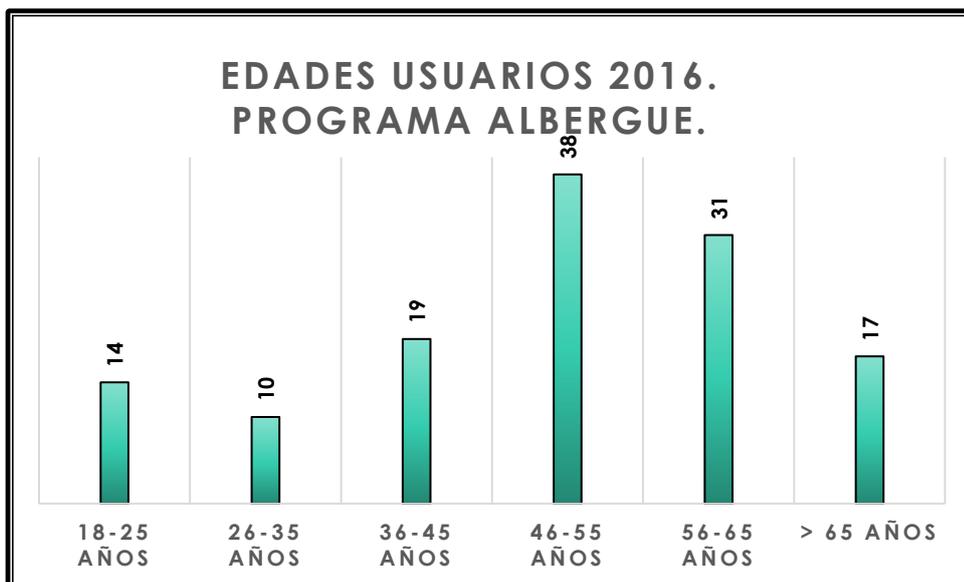
2. POBLACIÓN DESTINATARIA

Dirigido a aquellas personas jóvenes mayores de 18 años, hombres y mujeres que carezcan de residencia o domicilio estable quedándose en una situación de desamparo o riesgo de exclusión, con dificultades para cubrirse las necesidades básicas y por todo ello se encuentre en una situación de vulnerabilidad social, procurando su inserción personal y social.

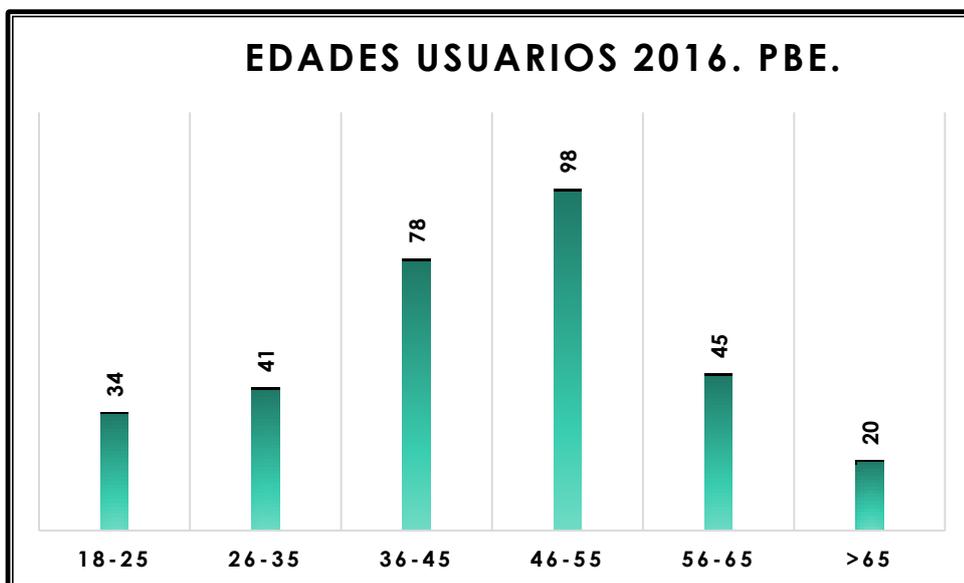
2.1. EDAD

Con respecto a la edad, la población acogida en ambos programas ha sido la siguiente:

2.1.1. EDADES USUARIOS. PROGRAMA ALBERGUE

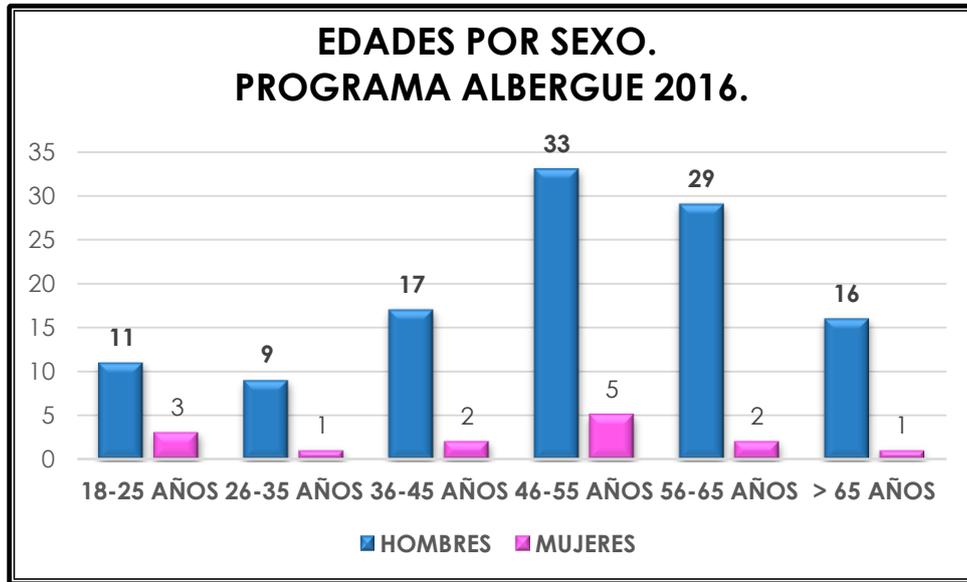


2.1.2. EDADES USUARIOS. PROGRAMA BAJA EXIGENCIA

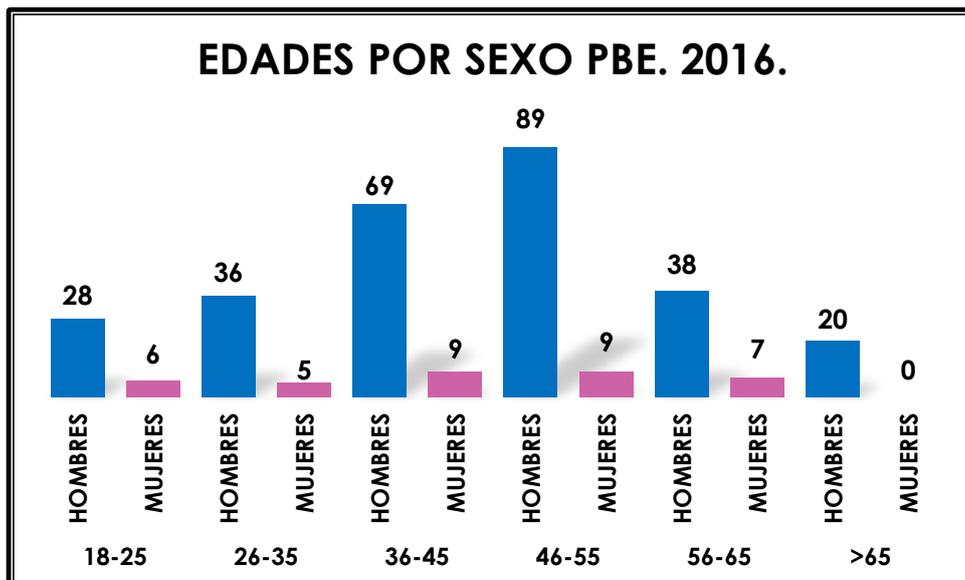


2.2. SEXO

En los Programas del Albergue el número de personas atendidas han sido de 129, mayoritariamente de género masculino, con un número total de 115 hombres y 14 mujeres, siendo por porcentajes un 89% hombres y un 11% mujeres.



En el Programa de Baja Exigencia, el número de personas atendidas ha sido de 316, mayoritariamente de género masculino, con un número total de 269 hombres y 47 mujeres, siendo por porcentajes un 85% hombres y un 15% mujeres.



2.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS USUARIOS

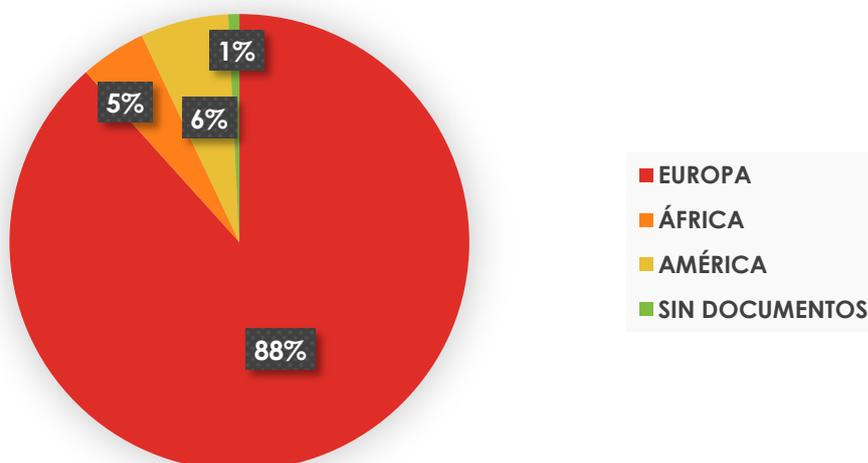
2.3.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA ALBERGUE

▪ NACIONALIDAD

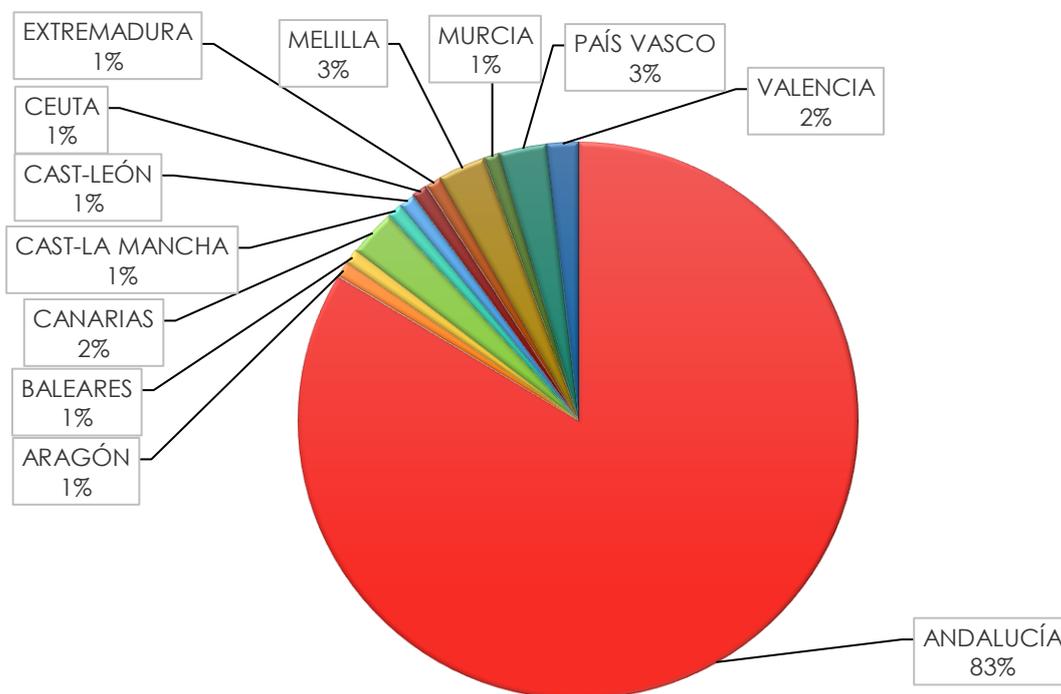
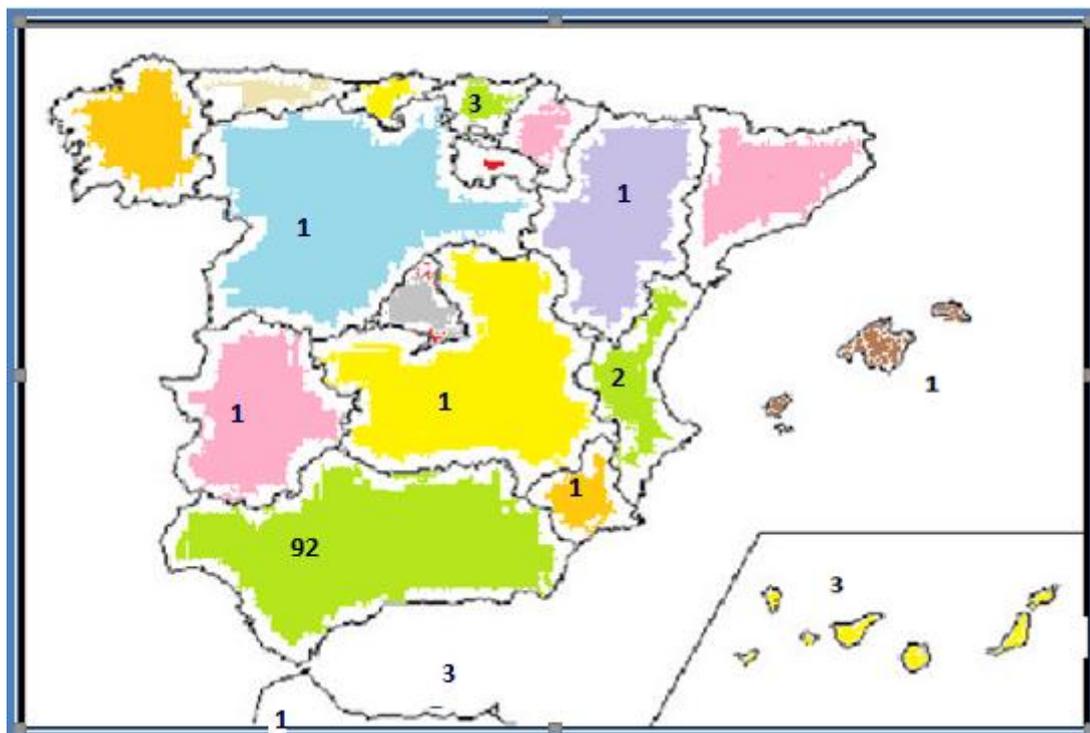
Los usuarios atendidos en los diversos Programas del Albergue en el año 2016 según su procedencia geográfica, se refleja en la siguiente gráfica de porcentajes.

El mayor número de personas acogidas provienen de Europa con un 88%, mayoritariamente España, le sigue América con un 6%, y África con un 5%.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA. PROGRAMA ALBERGUE 2016.



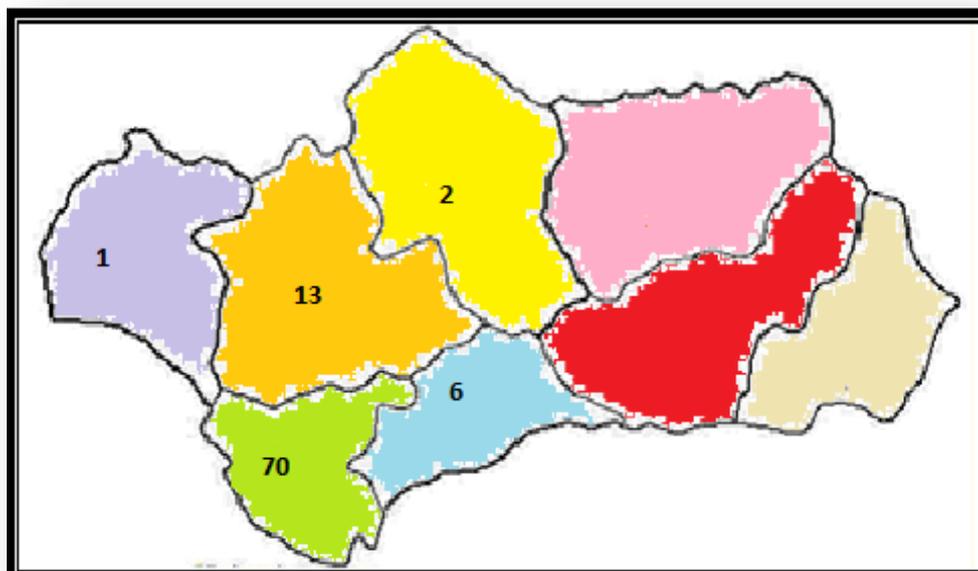
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN ESPAÑA. LUGAR DE PROCEDENCIA



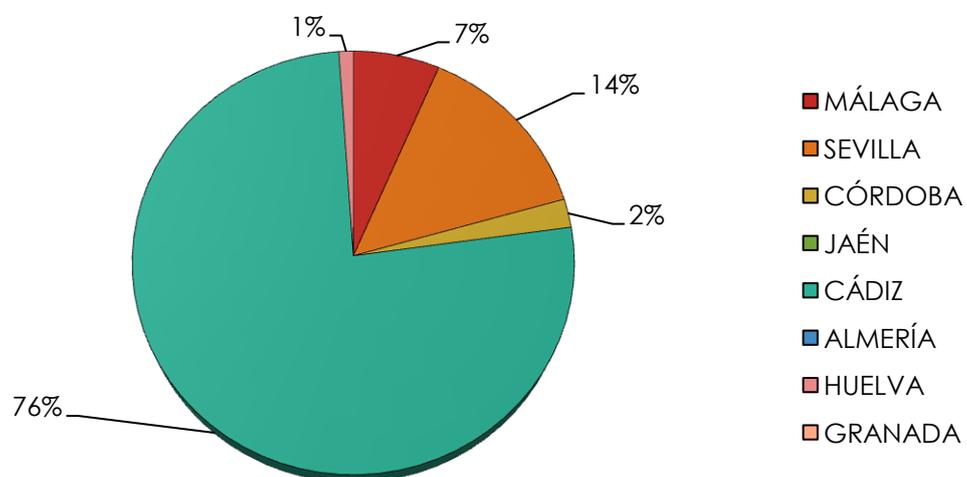
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA. 2016.



DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN ANDALUCÍA. LUGAR DE PROCEDENCIA

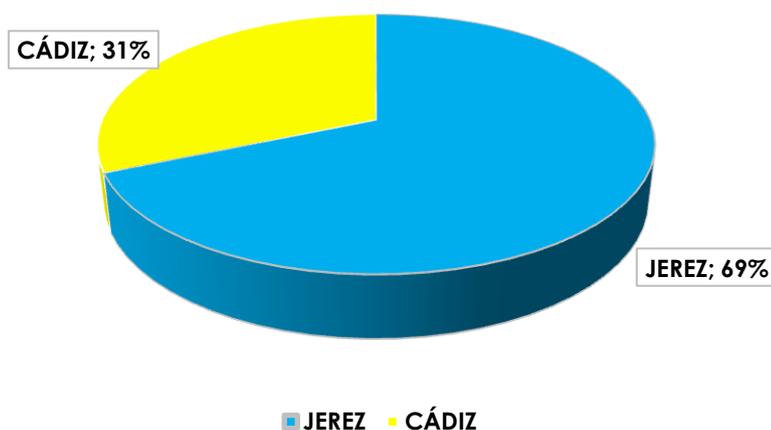


➤ DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN ANDALUCÍA 2016



➤ **DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN CÁDIZ**

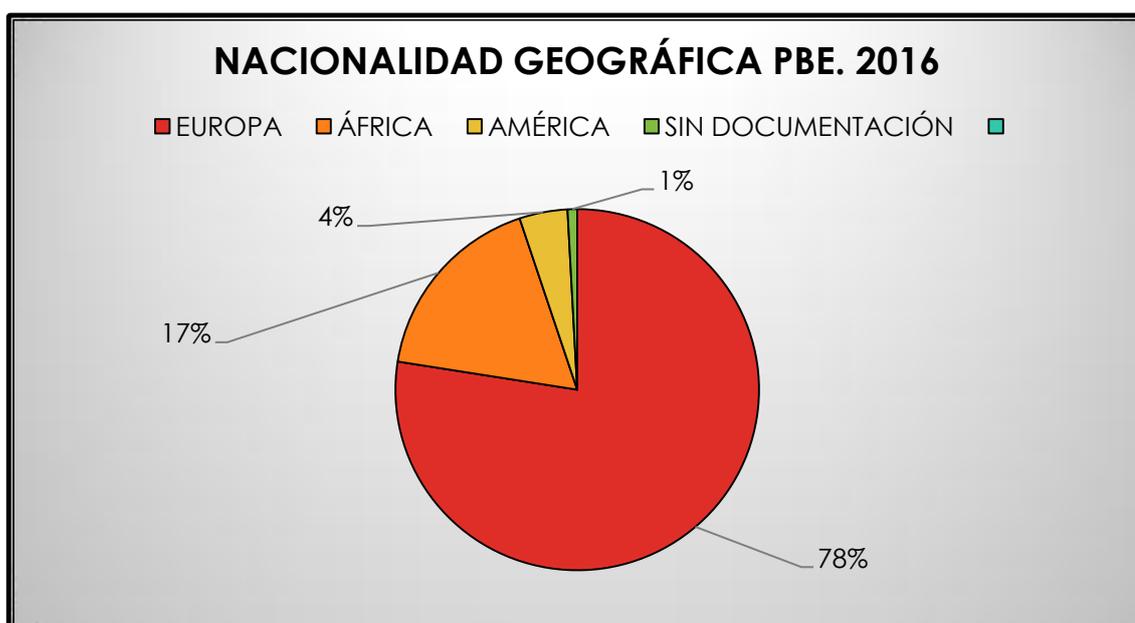
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN CÁDIZ. 2016.



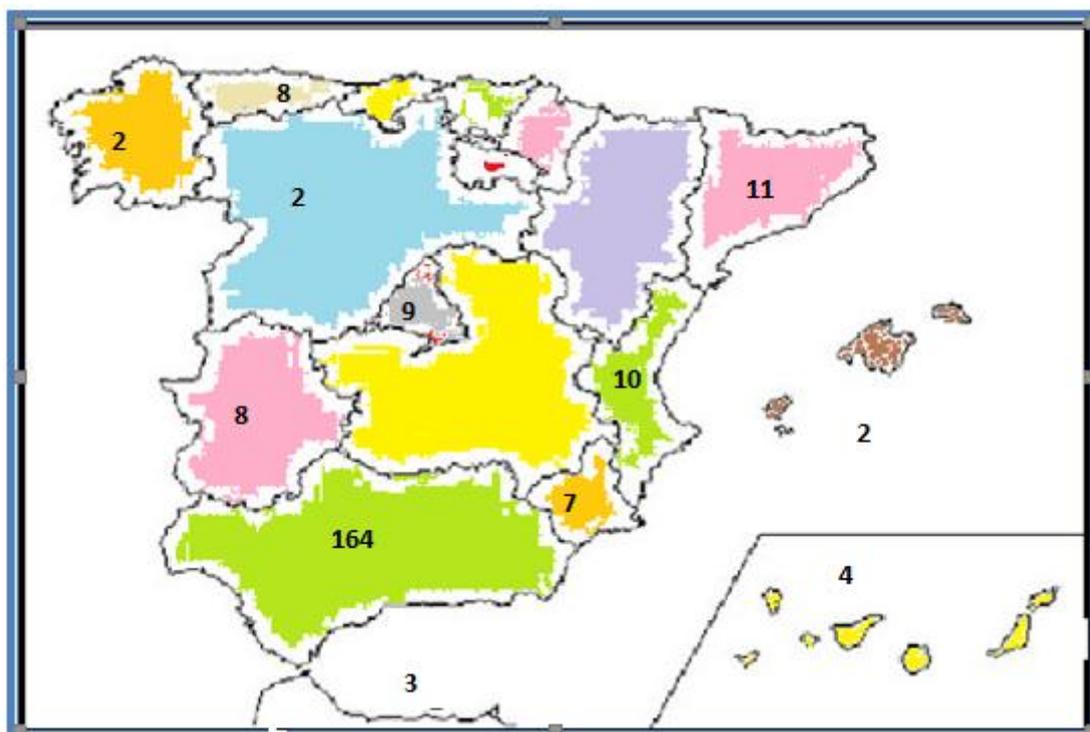
2.3.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA

▪ **NACIONALIDAD**

Los usuarios atendidos en el Programa de Baja Exigencia en el 2016 según su procedencia geográfica se reflejan en la siguiente grafica los porcentajes. El mayor número de personas acogidas provienen de Europa con un 83%, mayoritariamente España, le sigue África con un 11% principalmente un 9% de Marruecos, seguidamente América con un 5%.

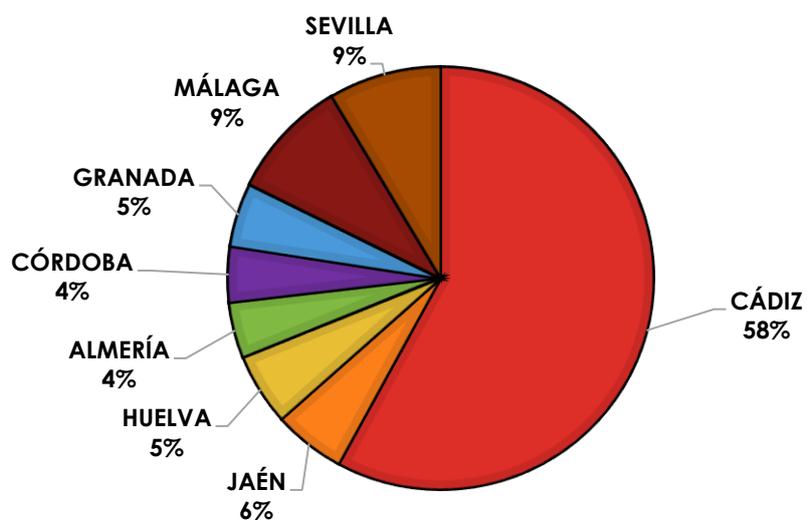


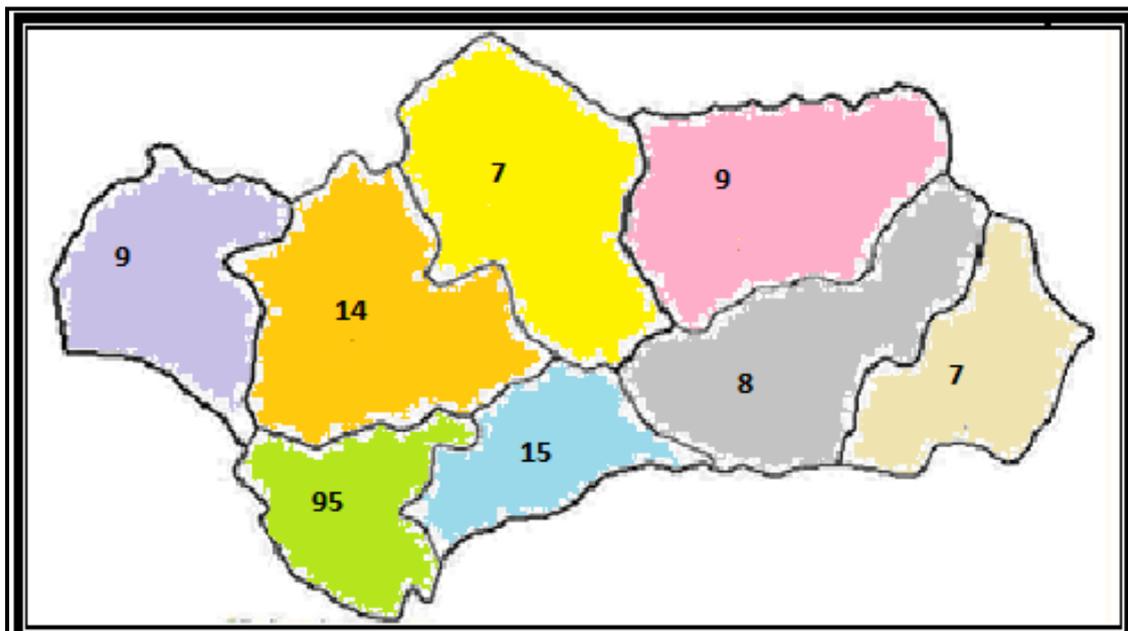
➤ **DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ESPAÑA. LUGAR DE PROCEDENCIA**



➤ **DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN ANDALUCÍA**

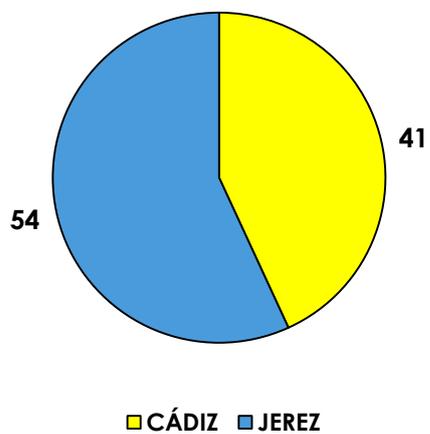
**DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ANDALUCÍA PBE.
2016.**





➤ **DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN CÁDIZ**

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA EN CÁDIZ



2.4. USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO

Durante el año 2016 se ha realizado una intervención individualizada a todos los usuarios alojados en el Albergue, valorándose el tiempo de la estancia dependiendo de la consecución de los objetivos marcados en cada persona.

Se han atendido en los distintos Programas del Albergue un total de 129 personas durante el periodo del 2016. De estos podemos contabilizar 100 contratos de nuevos ingresos y 29 usuarios que se encontraban alojados en el centro durante el periodo anual 2015 con los que se estaba llevando a cabo una labor de integración social.

En el PBE se ha atendido un total de 316 solicitudes, durante el periodo anual 2016, de estos 269 son hombres y 47 son mujeres. Se ha continuado trabajando en el 2016, con los 17 usuarios que se encontraban alojados en el centro durante el periodo anual 2015.

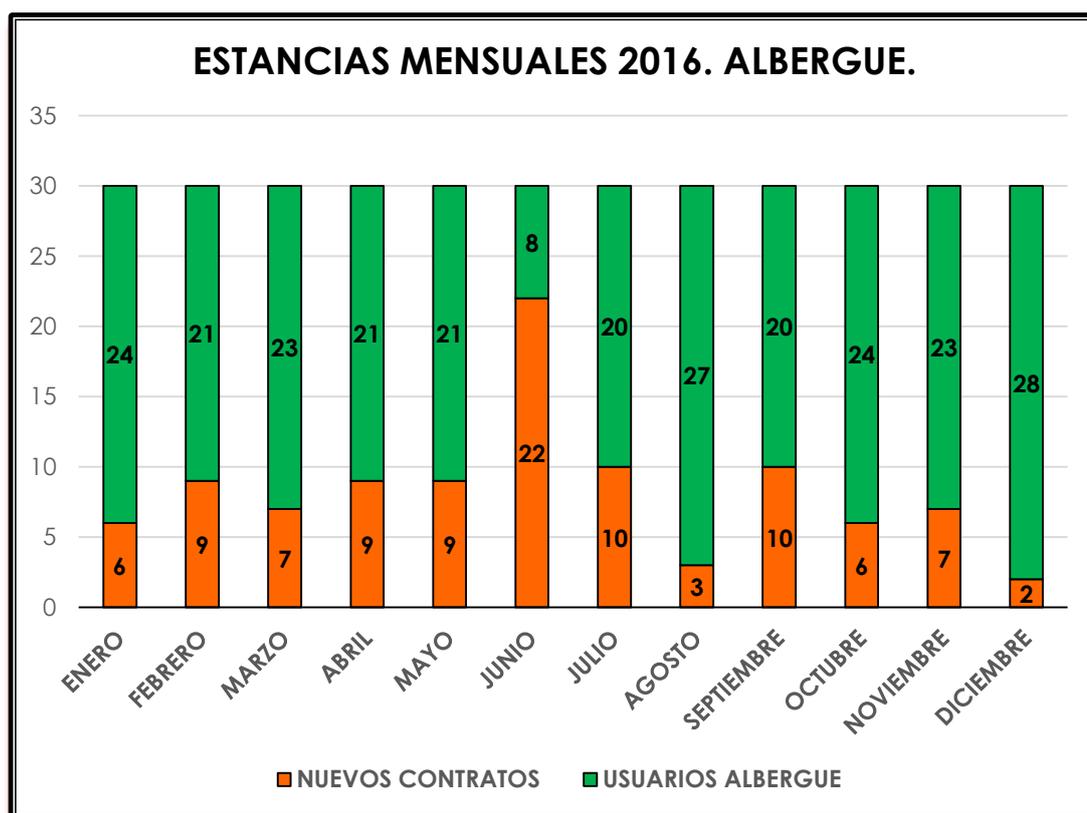
Los contratos de ingresos de ambos programas se han distribuido en el tiempo, de la siguiente forma:

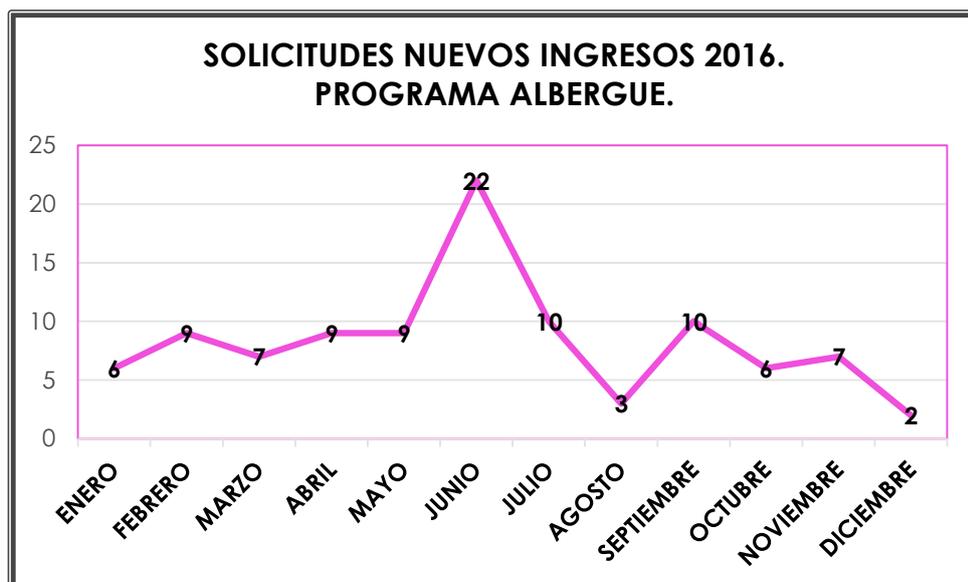
PROGRAMA ALBERGUE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HOMBRES	6	6	5	8	9	20	9	3	9	6	7	3	90
MUJERES	0	3	2	1	0	2	1	0	1	0	0	0	10
ENE.2016	Se comienza el periodo anual de 2016 con 29 plazas cubiertas (25 hombres y 4 mujeres)												29
TOTAL													129
P.B.E	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HOMBRES	30	35	35	33	23	17	23	13	13	10	18	17	257
MUJERES	6	6	3	4	5	5	3	4	3	3	2	5	42

ENE.2016	Se comienza el periodo anual de 2016 con 17 plazas cubiertas (12 hombres y 5 mujeres)	17
TOTAL		316

2.4.1. EN EL PROGRAMA ALBERGUE

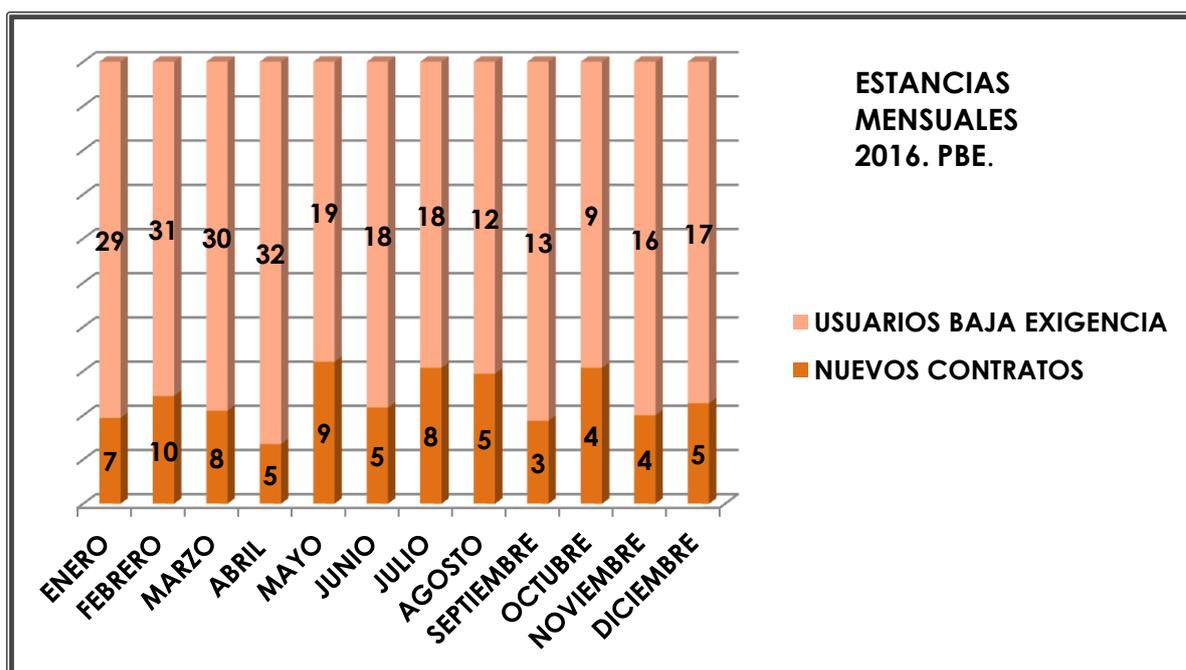
Se han registrado durante el periodo anual 2016 un total de 129 solicitudes, que se han distribuido así:



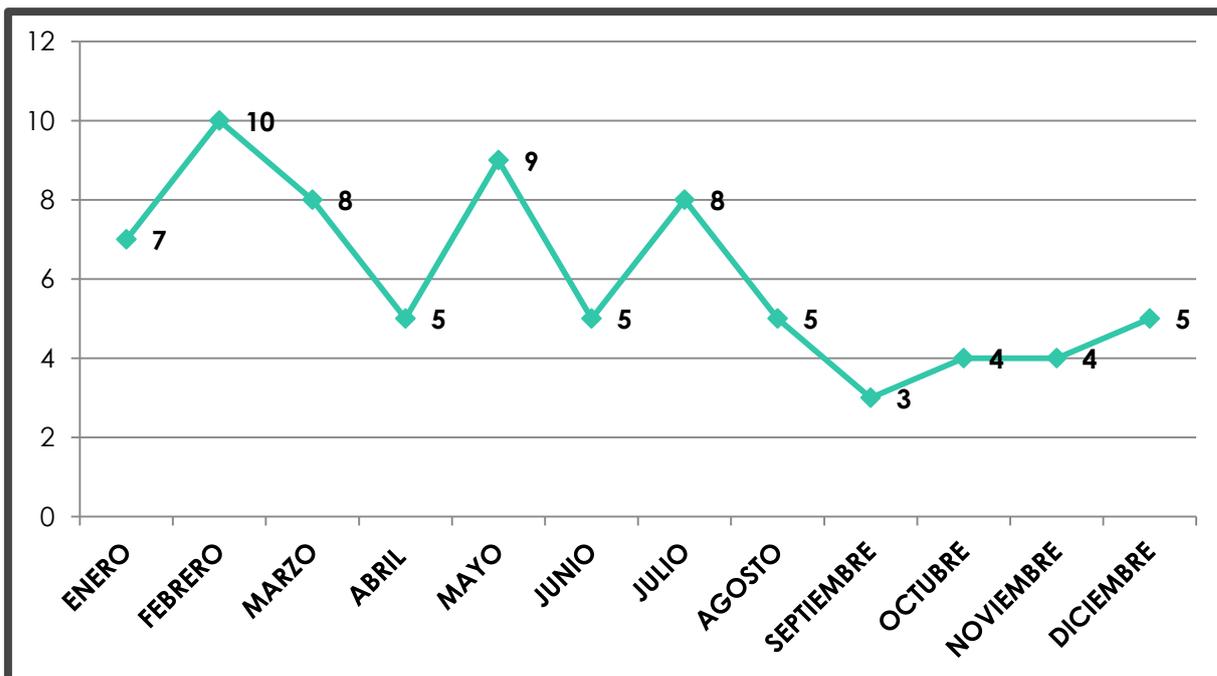


2.4.2. EN EL PROGRAMA BAJA EXIGENCIA

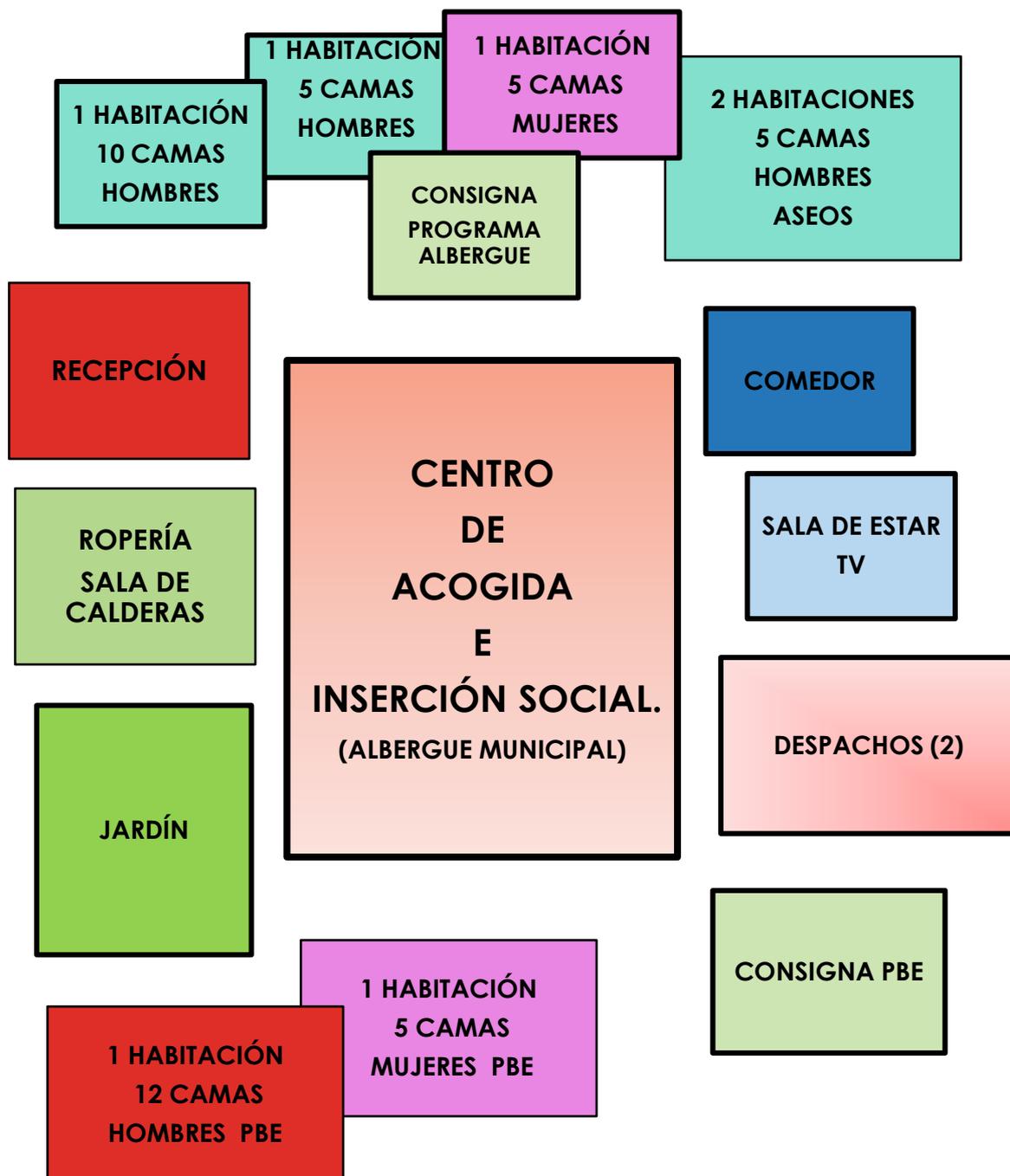
Se han registrado durante el periodo anual 2016 un total de 316 solicitudes, que se han distribuido así:



SOLICITUDES NUEVOS INGRESOS 2016. PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA



3. ESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL



4. SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL

El Albergue Municipal presta sus servicios todos los días del año ininterrumpidamente.

4.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ADMISIÓN: Es la primera toma de contacto con los usuarios que solicitan alojamiento. Se lleva a cabo la apertura del expediente personal, se explica el funcionamiento básico del recurso: normas, horarios, derechos y deberes, servicios que se prestan y forma de acceso a los mismos. El usuario debe presentar algún documento que acredite su identidad.

4.2. SERVICIO DE CONSIGNA: Se trata de un servicio a disposición de los usuarios acogidos en el Centro, la finalidad es custodiar sus pertenencias durante el periodo de su alojamiento. Dicho servicio permanece vigente mientras dure la estancia en el Centro.

4.3. SERVICIO DE ALOJAMIENTO: El número de noches asignadas dependerá de las demandas de cada usuario, para ello se le asignará el Programa más adecuado a sus necesidades, por parte de los Técnicos.

4.4. SERVICIO DE SALA DE ESTAR Y TV: Este servicio permanece abierto durante todo el día.

4.5. SERVICIO DE COMEDOR: Está destinado a cubrir las necesidades de alimentación: desayuno, comida, merienda y cena de las personas alojadas en el Centro dependiendo del programa en el que se encuentren incluidos, asegurando una alimentación completa.

RESUMEN DE COMIDAS DADAS EN ALBERGUE DURANTE EL AÑO 2016

CONCEPTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
DESAYUNOS	930	870	930	900	930	900	930	930	900	930	897	930	10977
DESAY. BAJA EX.	557	556	620	653	483	502	485	469	450	468	475	528	6146
ALMUERZOS	504	437	471	449	470	377	402	443	452	472	477	504	5458
MERIENDAS	875	494	530	533	519	423	444	458	448	980	940	547	7191
CENAS	930	870	930	900	930	900	930	930	900	930	897	930	10977
CENAS BAJA EX.	563	556	620	553	488	502	497	469	547	608	529	559	6491
DESECHABLES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.6. SERVICIO DE HIGIENE PERSONAL: DUCHAS Y LAVANDERÍA

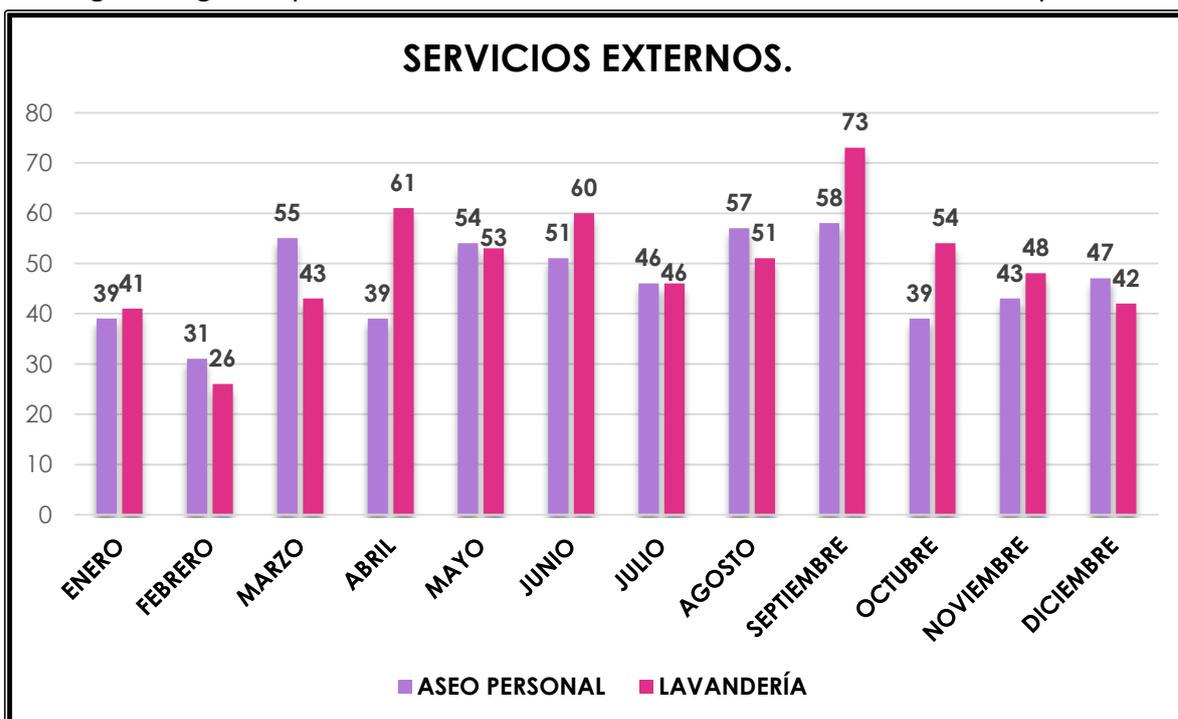
➤ **Servicio ofrecido a los usuarios del Centro:**

- Servicio de duchas: Durante toda la semana pueden hacer uso de este servicio obligatorio los usuarios alojados en el centro, en horario de mañana y tarde. Se intenta motivar y modificar los hábitos de higiene ofreciendo a los usuarios los productos básicos de aseo personal (toalla, gel, cuchillas, espuma de afeitar).
- Lavandería: El centro facilita a los usuarios todos los días de la semana el servicio de lavandería.

➤ **Servicio ofrecido a las personas externas al Centro.**

- Servicio de duchas: Se facilita a los usuarios que no residen en el centro, son personas que por su precaria economía viven en casas muy deficientes, casas abandonadas o habitaciones donde no tienen agua caliente ni pueden lavar su ropa. Pueden utilizar este servicio tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de 11:00 a 13:00 puedan usar las duchas del centro para su higiene personal. Se intenta motivar y modificar los hábitos de higiene ofreciendo a los usuarios los productos básicos de aseo personal (toalla, gel, cuchillas, espuma de afeitar).
- Lavandería: El centro facilita a los usuarios un servicio de lavandería tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de 11:00 a 13:00.

En la siguiente gráfica podemos observar la utilización de los servicios externos por meses:



Como se puede apreciar en el gráfico, destaca el periodo de primavera, como el de mayor uso del servicio de externos, seguido de otoño, verano e invierno.



Durante el periodo del 2016, el número de demandantes para la utilización de los Servicios Externos ha sido la siguiente:

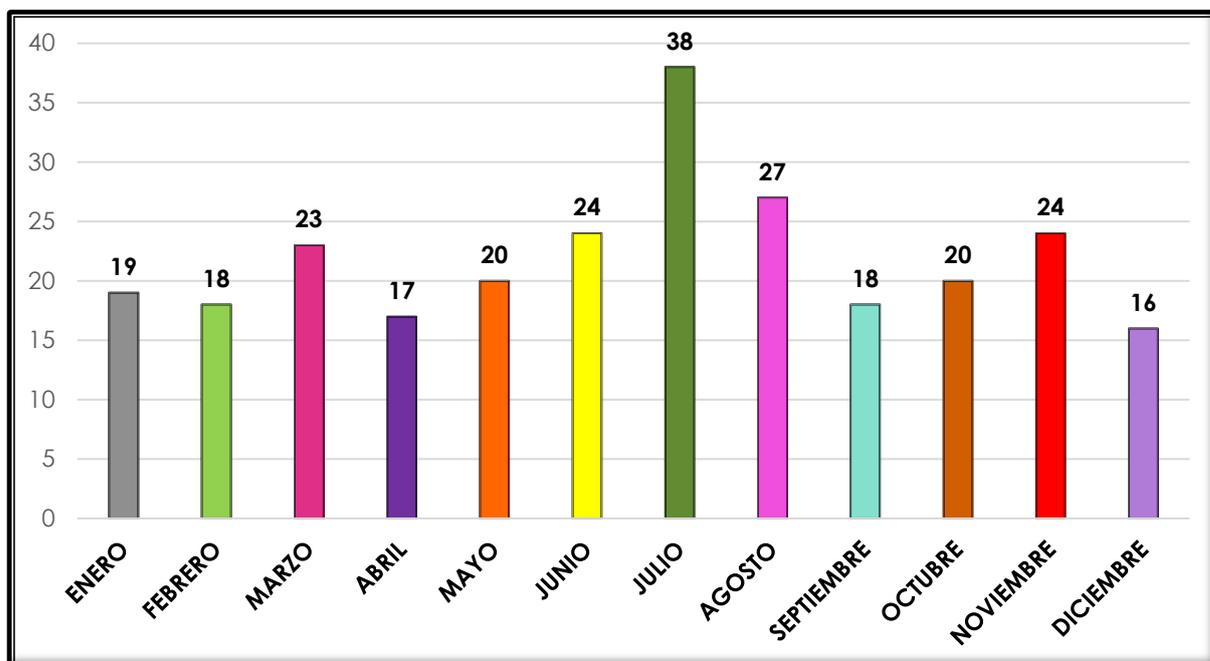
- Aseo Personal: 559 solicitudes.
- Lavandería: 598 solicitudes.



4.7. SERVICIO DE ROPERÍA

Facilitarles ropa y calzado tanto a los usuarios del centro como a las personas externas que lo demandan, cubriéndose dicha necesidad.

El número de usuarios que se han atendido a lo largo del año 2016 ha sido de 264.



4.8. SERVICIO DE VESTUARIO Y LENCERÍA

- Dar entrada y salida a las prendas de vestir de los usuarios y a la lencería del centro. Para llevar un control e identificar las prendas y evitar extraviar o cambiar prendas de usuarios se realiza una ficha por usuario con la ropa que se manda a lavandería (Nombre del usuario, fecha, prenda, color, marca...). Al recibirlas limpias se encargan de agrupar las prendas de cada ficha, introducirlas en bolsas, graparles el nombre y entregárselas a cada usuario. En caso de pérdida o deterioro de alguna prenda se facilita una similar de la ropería del centro.
- La ropa limpia, organizada por familias, se almacena en ropería, en armarios distribuidos por el edificio.
- La ropa limpia se le entrega a cada usuario personalmente.

4.9. OTROS SERVICIOS

- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.
- **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.

5. PROGRAMAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

5.1. PROGRAMA TRANSEUNTES

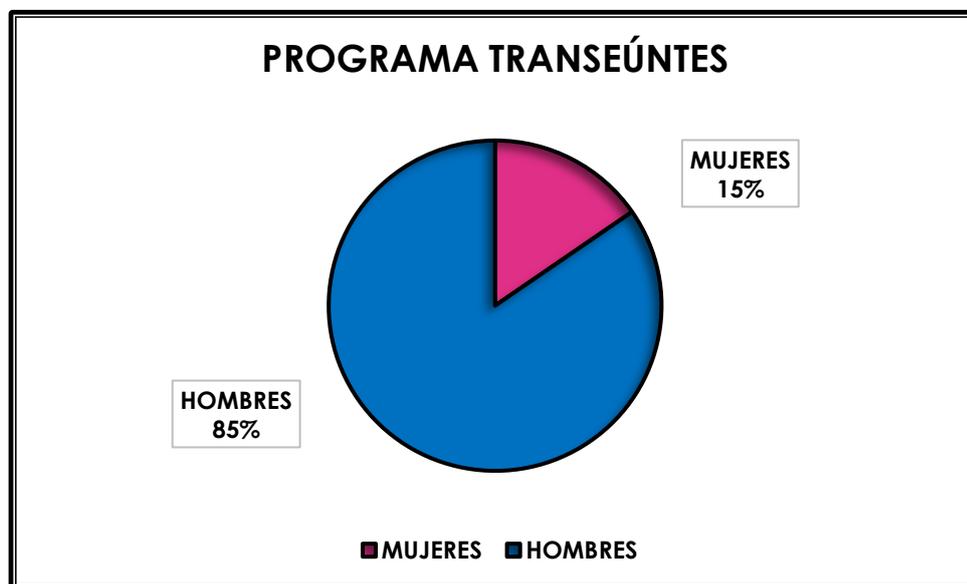
- **Usuarios:** Toda aquella persona mayor de 18 años que, sin estar empadronada ni tener establecida su residencia en la ciudad, este en situación de desarraigo y carezca de recursos personales y económicos para afrontar su situación.
- **Estancia**
 - *Con carácter ordinario:* 3-5 días cada 3 meses.
 - *Con carácter excepcional:* dicha estancia podrá prorrogarse hasta la finalización de las gestiones iniciadas, los técnicos del Centro de Acogida e Inserción Social podrán fijar el tiempo de permanencia en el mismo en función de la situación personal del solicitante.
- **Horario**
 - Horario de atención social: 8:00 a 11:00 horas
 - Horario de acogida: de 18 a 23:00 horas.
- **Servicios**
 - **Información y Admisión.** Atendidos por los técnicos del Centro: Información, Orientación y Asesoramiento.
 - **Consigna.** Cada usuario/a dispone en la habitación de un armario individual donde guardar sus pertenencias, así mismo, dispone de un guardamaletas que podrá utilizar solo durante el periodo de estancia en el Centro.
 - **Alojamiento.** Pernoctar: 20 plazas de las cuales, 15 son para hombres y 5 para mujeres.
 - **Comedor:** Desayuno y Cena.
 - **Servicio de ducha, lavandería y ropería.**
 - **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.
 - **Acompañamiento:** Para gestiones administrativas, visitas médicas, etc.
- **Objetivos logrados.**

- Acoger a las personas que llegan al Centro demandando alojamiento para pernoctar.
- Prestar atención personalizada, analizando cada situación, determinando la duración de la estancia en el centro.
- Ofrecer alternativas de rehabilitación e inserción social.

▪ **Metodología utilizada.**

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Recogida de datos del usuario, con la información proporcionada por el usuario se determina el tipo de intervención que se va a llevar a cabo. Se valora si el usuario va a formar parte de otros programas del centro.
3. Derivación a otros recursos y seguimiento

Durante el año 2016 han sido atendidas en este programa 13 usuarios de los cuales 11 son hombres y 2 mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.



5.2. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

- **Usuarios:** Pueden ser usuarios del Programa aquellos usuarios del Centro de Acogida e Inserción Social, tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.
- **Estancia.** Hasta 6 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social. Prorrogable otros 6 meses, con autorización de la Delegada de Acción Social.
- **Horario**
 - Horario de atención social: de 8:00 a 11:00 horas.
 - Horario de acogida: de 18 a 23:00 horas
- **Servicios**
 - **Información y Admisión.** Entrevista con el Trabajador Social; decisión del Equipo sobre su Ingreso en el Programa. Elaboración del “Itinerario de Inserción” y por consiguiente aceptación por la persona interesada; firma de Compromiso.
 - **Consigna.** Cada usuario dispone en la habitación de un armario individual donde guardar sus pertenencias, así mismo, dispone de un guardamaletas que podrá utilizar solo durante el periodo de estancia en el Centro.
 - **Alojamiento.** Habitación colectiva de 5 camas. Flexibilidad de acceso y permanencia en las instalaciones del centro. Asesoramiento, orientación y apoyo para el cumplimiento del “Itinerario de Inserción”.
 - **Comedor:** Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena.
 - **Servicio de ducha, lavandería y ropería**
 - **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.
 - **Acompañamiento:** Para gestiones administrativas, visitas médicas...
 - **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten

▪ **Objetivos logrados**

- Usuarios que se encontraban al entrar en el Programa en una situación de gravedad media/baja y tras una intervención técnica se ha conseguido una incorporación social a nivel personal, sanitario, de vivienda, laboral, económico.
- El asesoramiento técnico y el apoyo necesario, promoviendo actuaciones que le han permitido acceder a otros recursos sociales.
- Se han informado y gestionado prestaciones que han ayudado a los usuarios a su incorporación social.
- Se han promovido hábitos de vida saludable (alimentación, higiene personal, control médico,...).
- El trabajo en red con otras instituciones (Centro de Día El Salvador, Comedor El Salvador).

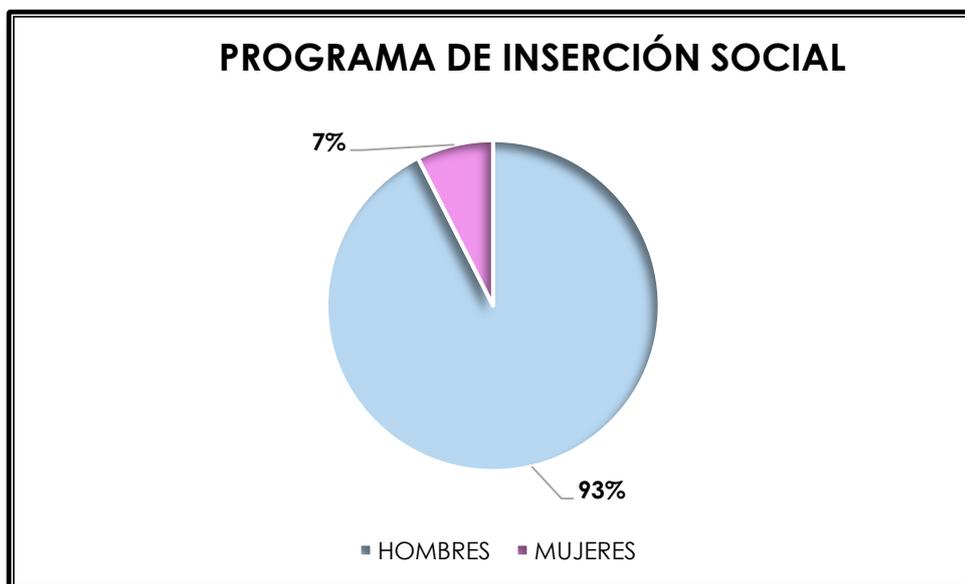
▪ **Metodología utilizada**

Su finalidad es posibilitar una mejor y más individualizada intervención en los procesos de inserción y respuesta a las necesidades de los usuarios de nuestro centro. Pueden acceder al programa aquellos usuarios del Centro de Acogida e Inserción Social tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.

Estas intervenciones se han llevado a cabo a través de:

1. Entrevista individualizada.
2. Entrevistas semanales para el seguimiento del caso.
3. Establecer una relación individualizada y cercana con cada usuario, para que expresen sus necesidades en un clima de confianza, para ello realizamos una entrevista semanal donde se lleve a cabo el seguimiento del usuario.
4. Con la información obtenida en las entrevistas se realiza un Itinerario de Inserción determinando el ámbito de actuación a seguir.
5. Se apoya al usuario en la gestión y tramitación de diversos recursos, prestaciones y servicios siempre que no tenga autonomía para tramitarlos por sí solo.

Durante el año 2016 han sido atendidas en este programa 94 usuarios de los cuales 87 son hombres y 7 mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.



5.3. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

- **Usuarios:** Grupos familiares o individuos que son alojados de forma temporal a causa de cualquier emergencia: inundaciones, incendios, derrumbes, inhabilitación de vivienda, malos tratos. Etc.
- **Estancia.** Hasta 3 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social, en tanto se realizan las gestiones necesarias en coordinación con la Delegación de Bienestar Social. Prorrogable otros 3 meses, con autorización de la Delegada de Acción Social.
- **Horario**
 - Horario de atención social: 8:00 a 11:00 horas
 - Horario de acogida: de 18 a 23:00 horas.

▪ **Servicios**

- ~ **Información y Admisión.** Derivados por los técnicos de los distintos Programas de la Delegación de Acción Social.
- ~ **Consigna.** Cada usuario/a dispone en la habitación de un armario individual donde guardar sus pertenencias, así mismo, dispone de un guardamaletas que podrá utilizar solo durante el periodo de alojamiento en el Centro.
- ~ **Alojamiento.** Contamos con dos pisos individuales que permiten llevar a cabo una vida familiar con total independencia y amplia autonomía, solo limitada por su ubicación en un centro institucional, lo que la hace diferente a una vivienda. Cada piso consta de cinco camas, armarios, mesilla de noche y baño adaptado completo.
- ~ **Servicio de comidas:** Desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- ~ **Servicio de ducha, lavandería y ropería.**
- ~ **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.
- ~ **Acompañamiento:** Para gestiones, visitas médicas...
- ~ **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.

▪ **Objetivos**

- ~ Se han acogido de forma temporal a las personas o familias que por situaciones de emergencia deben abandonar su domicilio habitual.
- ~ Se han ofrecido recursos de apoyo y acompañamiento a las diferentes instituciones para aquellos casos que así lo requieran.
- ~ Se han dado cobertura a las necesidades básicas, alojamiento, manutención, aseo personal, medicación., mientras se les han gestionado otros recursos más estables
- ~ Se han facilitado las atenciones necesarias y un seguimiento adecuado que ha permitido una correcta coordinación en la intervención entre los técnicos del centro, así como los técnicos de la Delegación de Acción Social.
- ~ Se ha mantenido, siempre con el deseo del usuario la vinculación con su lugar de origen (familia, barrio, trabajo, colegios, amigos...).

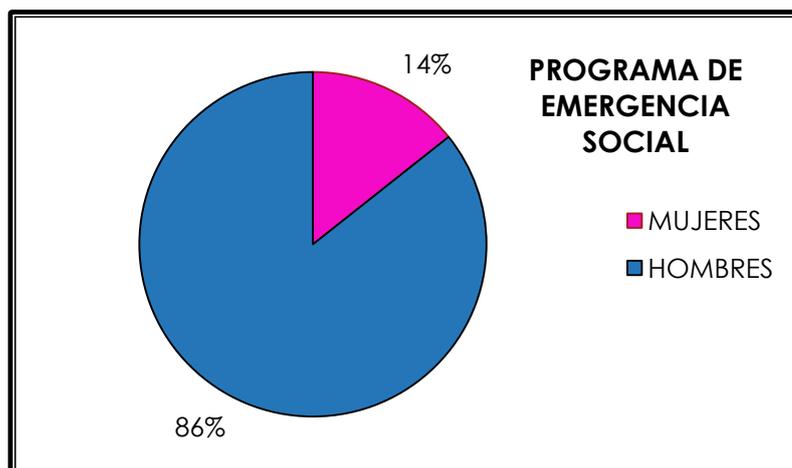
▪ **Metodología**

La incorporación al programa se realiza por derivación de los técnicos de los distintos programas de la Delegación de Acción Social.

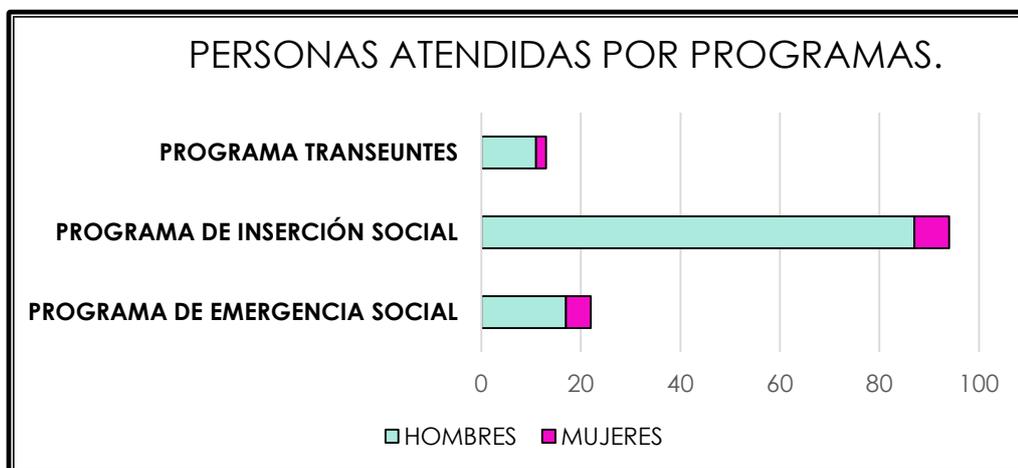
Una vez alojados en el Centro:

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Entrevistas semanales o quincenales para llevar a cabo un seguimiento
3. Coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento quien se encarga de tramitar un lugar más estable para el usuario.
4. Se ha gestionado la documentación necesaria para los ingresos.
5. Acompañar al usuario al nuevo centro donde debe alojarse si no está capacitado para hacerlo de manera autónoma.
6. Mantener el contacto familiar si lo hubiese

Durante el año 2016 han sido atendidas en este programa 21 usuarios de los cuales 18 son hombres y 3 mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.



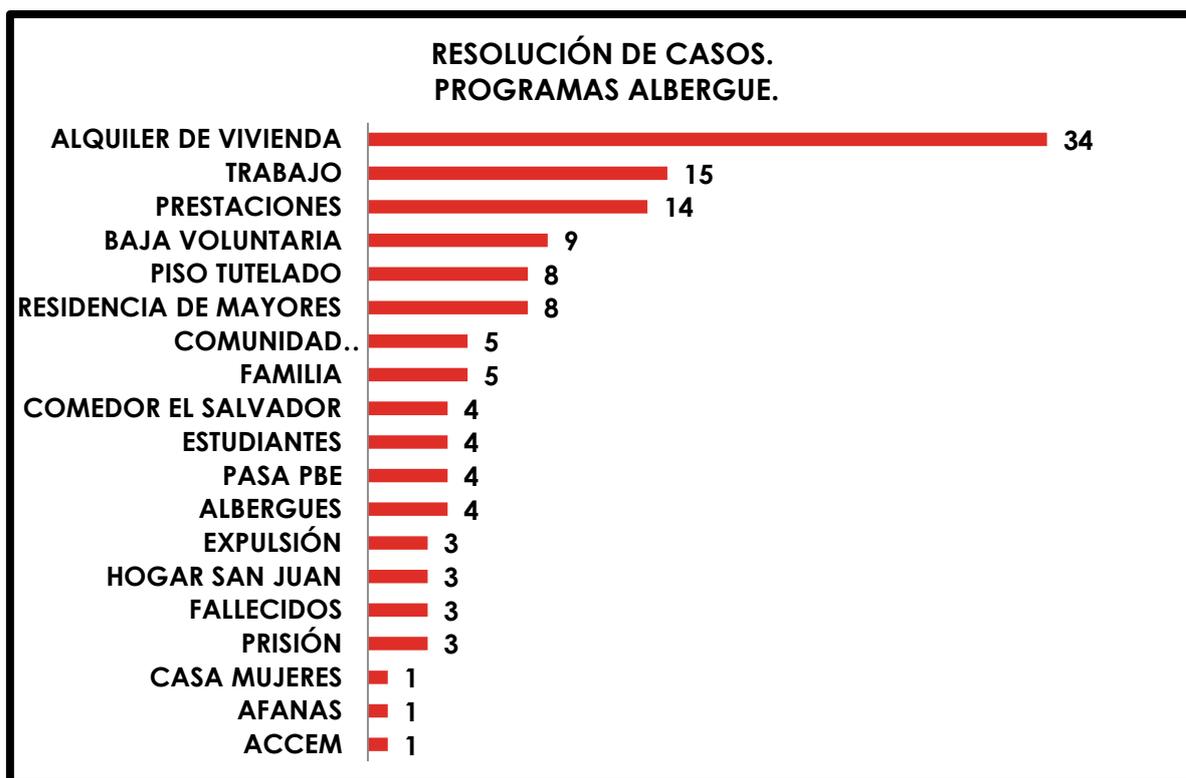
➤ **USUARIOS ATENDIDOS DESDE LOS PROGRAMAS DEL ALBERGUE**



5.4. PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS

- **Usuarios:** Personas en las que inciden un grave deterioro físico y psíquico, así como un importante nivel de cronificación, soledad extrema, graves dificultades de comunicación y rechazo sistemático a utilizar recursos normalizados.
- **Estancia.** No es necesaria hospedarse en el Centro para la utilización de los Servicios Externos.
- **Servicios:** La duración de los servicios es indefinida, en tanto no varíen las condiciones que la motivan.
- **Aseo personal:** Tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de mañanas, de 11 a 13 h.
- **Lavandería:** Tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de mañanas, de 11 a 13 h.
- **Ropería:** Se facilita a los usuarios de la calle la ropa y calzado que necesiten, cubriendo dicha necesidad.
- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.
- **Acompañamiento:** Para gestiones, visitas médicas...
- **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.
- **Motivación:** Para el uso de recursos sociales adecuados a su situación y necesidades.

➤ **RESOLUCIÓN DE CASOS PROGRAMAS ALBERGUE**



- 26 % Alquiler de Vivienda.
- 12 % Trabajo.
- 12 % Prestaciones.
- 7 % Baja Voluntaria.
- 6 % Piso Tutelado.
- 6 % Residencia de Mayores.
- 4 % Comunidad Terapéutica.
- 4 % Familia.
- 3 % Comedor de El Salvador.
- 3 % Otros Albergues.
- 3 % Estudiantes.
- 3 % pasa a PBE.
- 2 % Expulsión.
- 2 % Hogar San Juan.
- 2 % Fallecidos.
- 2 % Prisión.
- 1 % Casa de Mujeres.
- 1 % AFANAS.
- 1 % ACCEM.

5.5. PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA

El Programa de Ola de Frio se inicia el 1 de Diciembre de 2008, llegando hasta Abril de 2009 que pasó a llamarse “ Programa de Baja Exigencia “.

➤ OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la rehabilitación y reinserción social y laboral de personas en situación grave de exclusión.
- Ser un espacio próximo, directo y accesible que contemple atenciones básicas a las personas usuarias. Para ello, dar cobertura de necesidades básicas como higiene, limpieza, café, calor ...
- Ofrecer acompañamiento, asesoramiento en distintas áreas para aquellas personas que así lo deseen. A través de una coordinación con los distintos servicios sociales y sanitarios existentes y siempre tratando de potenciar la aplicación de los derechos y responsabilidades de los usuarios. Aquí se contemplan las siguientes prestaciones:
 - Prestación en el área Social: Diagnósticos social e información y acompañamiento, asesoramiento y orientación sobre documentación, derechos, recursos y prestaciones existentes.
 - Prestaciones de área Física: Prestaciones básicas, fomento de la adquisición de hábitos saludables, acompañamiento, asesoramiento y coordinación con la sanidad para el acceso a tratamientos.
 - Prestaciones del área Psíquica: Detección de posible enfermedad mental, atención psicológica a solicitud de los usuarios e información sobre tratamientos y acompañamiento y coordinación con servicios de salud mental para el acceso al diagnóstico y tratamiento así como ingresos involuntarios.
 - Prestaciones del área Jurídica: Información, acompañamiento y orientación en causas judiciales u otras materias, coordinación con abogados de oficio, servicios sociales.

➤ CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- **Perfil del usuario**
 - Mayores de 18 años
 - Personas con gran deterioro físico y psíquico.
 - Carecen de recursos personales y económicos.
 - La mayoría de los usuarios carecen de información de recursos y servicios, o no tienen capacidad para solicitarlos o buscarlos.
 - Generalmente son hombres, toxicómanos, transeúntes... con un elevado porcentaje de adicciones a sustancias tóxicas (drogas y alcohol).
- **Estancia en el Centro:**

El equipo técnico es el encargado de valorar la estancia en el centro en función de la situación personal de cada usuario.

- **Atención**

El Centro de Acogida e Inserción Social proporciona una atención de 365 días al año, para las 17 personas que son atendidas.

- **Horario**

Horario de acogida: 21:00 horas a 08:00 horas.

Horario de atención social: 08:00 horas a 14:00 horas (Lunes a Viernes).

16:00 horas a 18:30 horas (Martes y Jueves).

- **Servicios**

- Información y Admisión: Serán atendidos por los técnicos del centro ofreciendo información, orientación y asesoramiento.
- Comedor: Se les ofrece Desayuno y Cena.
- Higiene: La ducha es obligatoria para acceder a los servicios propios del centro.
- Funcionamiento: El centro tiene una normativa específica que debe ser aceptada por la persona que es admitida. Estas normas básicas están basadas en el respeto, que permita una convivencia mínima.
- Lavandería: Todos los días de la semana.

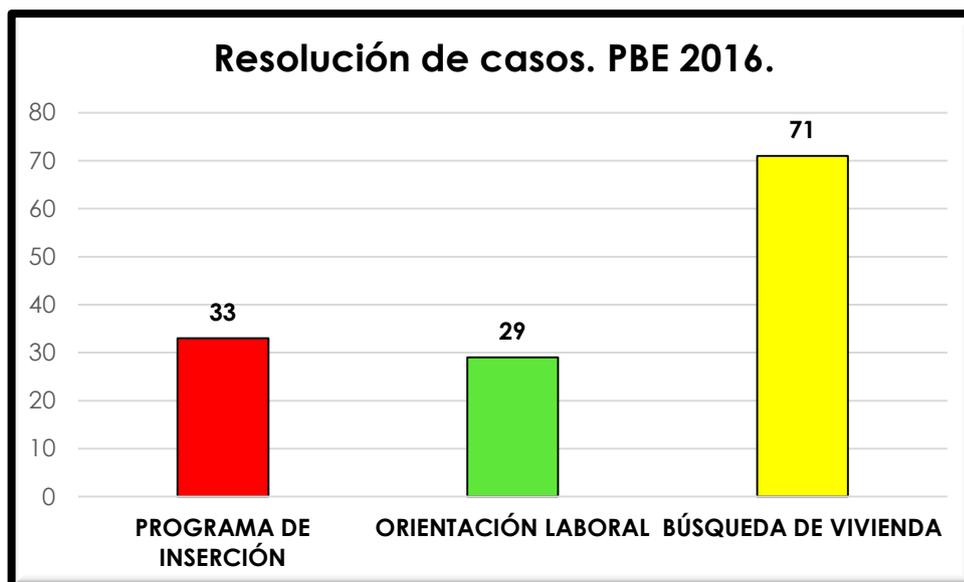
➤ **NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA**

Este programa cuenta con un total de 17 plazas. La ocupación media de alojamiento es del 97%.

El número de personas atendidas durante el pasado año 2016, ha sido de 333, de las cuales 279 son hombres y 54 mujeres.

➤ **RESOLUCIÓN DE CASOS**

- Usuarios que han pasado del P.B.E al programa de Inserción del Centro de Acogida e Inserción Social: 33 personas, de las cuales 8 son mujeres y 25 hombres.
- Usuarios del Programa de Baja Exigencia que han sido atendidas en el punto de orientación laboral: 29, de los cuales 22 son españoles y 7 extranjeros.
- Búsqueda de vivienda: en total 71 personas.



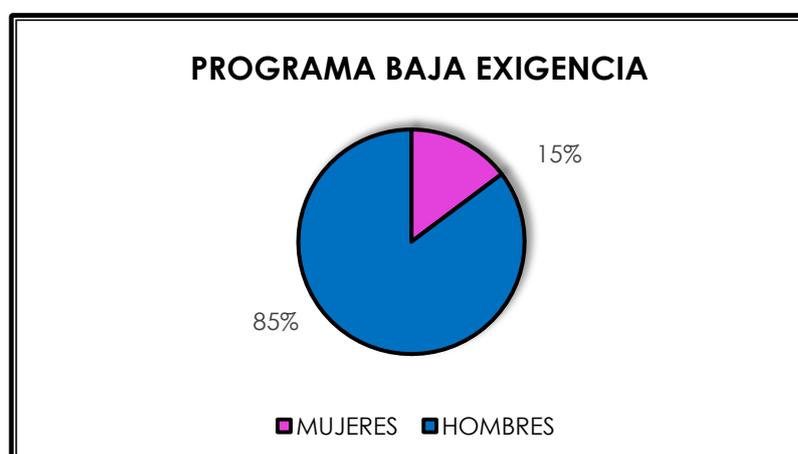
➤ **RECURSOS HUMANOS**

El equipo base del Programa del Baja Exigencia está formado por un coordinador técnico, una trabajadora social, una educadora social, una doctora, además de celadores, personal de limpieza, servicio de ayuda a domicilio.

➤ **RECURSOS MATERIALES**

- Aseo personal
- Duchas
- Sala de descanso
- Cocina
- Lavandería
- Consigna
- Sala de entrevistas/ Despacho de la trabajadora social
- Sala de reuniones

Durante el año 2016 han sido atendidas en el este programa 316 usuarios de los cuales un 85% son hombres y un 15% son mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.



5.6. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LA CALLE

Tras el aumento de personas sin hogar en la ciudad de Jerez de la Frontera, se crea en diciembre de 2008, un nuevo programa llamado “Programa de Intervención en la Calle”.

El Programa de Intervención en la Calle se puso en marcha, para dar respuesta a la realidad de exclusión existente en nuestro municipio.

Este programa pretende:

- Conocer y detectar a Personas Sin Hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles
- Mejorar la calidad de vida de esta población respondiendo a sus necesidades de forma globalizadora.
- Reducir daños y prevenir situaciones de exclusión de esta población.
- Propiciar que las PSH se sientan partícipes de su recuperación y posterior normalización.

El Equipo de trabajo de este programa, está compuesto por Coordinador Técnico y una Trabajadora Social y una Educadora Social el último trimestre del año. Una de las principales características de este equipo es que se interviene directamente en la vía pública.

➤ OBJETIVOS QUE SE MARCAN EN ESTE PROGRAMA SON:

1. Ampliar nuestro conocimiento de esta realidad e incrementar y mejorar la calidad de la información disponible.
2. Mejorar la capacidad de detección e intervención precoz en situaciones de riesgo de sinhogarismo.
3. Dar una respuesta más rápida, eficaz y cercana a cada persona que está sin hogar.
4. Favorecer particularmente las iniciativas tendentes a reincorporar a la vida social y laboral a las PSH.
5. Coordinar medidas de intervención de urgencia en casos de extrema necesidad.

➤ **ACTUACIONES Y SERVICIOS**

1. PROTOCOLO DE ALOJAMIENTO

En este sentido, a través de un dispositivo de emergencia (Equipo de Calle), coordinado con la Policía Local, se facilitará el alojamiento en el Centro de Acogida e Inserción Social, más concretamente en el Programa de Baja Exigencia.

2. UNIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE CALLE.

Este equipo tiene como funciones detectar PSH, que ejerzan la mendicidad y se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Así como difundir entre la población en general la actuación municipal que se ha desarrollado con el colectivo, poniendo a disposición de la ciudadanía el teléfono del Centro de Acogida e Inserción Social, donde poder comunicar las situaciones de mendicidad. Gestionar la Tarjeta Sanitaria, Documento Nacional de Identidad, derivación a los Centros de Salud y Hospitales, así como informar y acompañar si fuera esto necesario. Coordinar las actuaciones con los Equipos de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, la Policía Local y Salud Mental.

3. CONOCIMIENTO Y DETECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ACTUACIÓN

Desplazamiento a las diferentes zonas donde suelen estar ubicadas las Personas Sin Hogar o de aquellas que se tenga conocimiento de que están en dicha situación.

4. ACERCAMIENTO, VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

- Entrevistas en la calle para conocer la situación de cada persona, analizar las causas y posibles recursos a aplicar.
- Contactos con familiares, vecinos, instituciones que hayan trabajado anteriormente, con el objeto de recoger información y elaborar así un diagnóstico individualizado.
- Encuentros y entrevistas con estas personas para crear una relación de confianza y conseguir su colaboración y motivación en todo el proceso de intervención.

5. DEFINICIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADO para cubrir sus necesidades sociales mediante la coordinación de todas las instituciones de los diferentes sistemas de protección; salud, servicios sociales, vivienda, educación, empleo...

6. GESTIÓN DE RECURSOS QUE RESPONDAN DE FORMA GLOBALIZADORA A CADA SITUACIÓN:

□ PROPIOS

- Atención social básica, atención sanitaria, alojamiento, higiene, alimentación, transporte y lavandería en el Centro de Acogida e Inserción Social.
- Prestaciones básicas de los SSCC municipales.
- Otros servicios y recursos del Ayuntamiento.

□ EXTERNOS

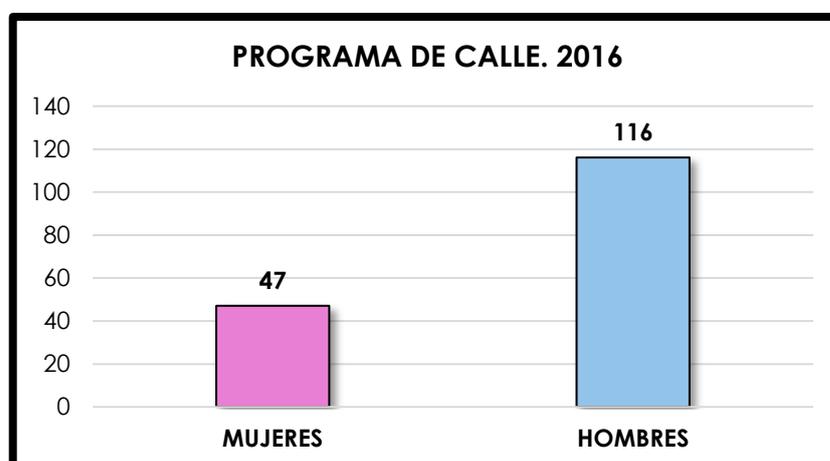
- Comedor Social, Centro de Día, UMES, Inserción Laboral, Formación Ocupacional, Centros de Atención o Servicios especializados (adicciones, inmigración, minorías étnicas...). Dispositivos de salud, etc....

➤ PERFIL DE USUARIOS

- Personas con gran deterioro físico y psicológico.
- Personas que sufren enfermedades mentales de carácter leve, moderado y grave.
- Carecen de recursos personales, familiares y económicos.
- La mayoría de los usuarios carecen de información de recursos y servicios, o no tienen capacidad para solicitarlos o buscarlos.
- Generalmente son hombres con grandes adicciones de alcoholismo, politoxicómanos, transeúntes...

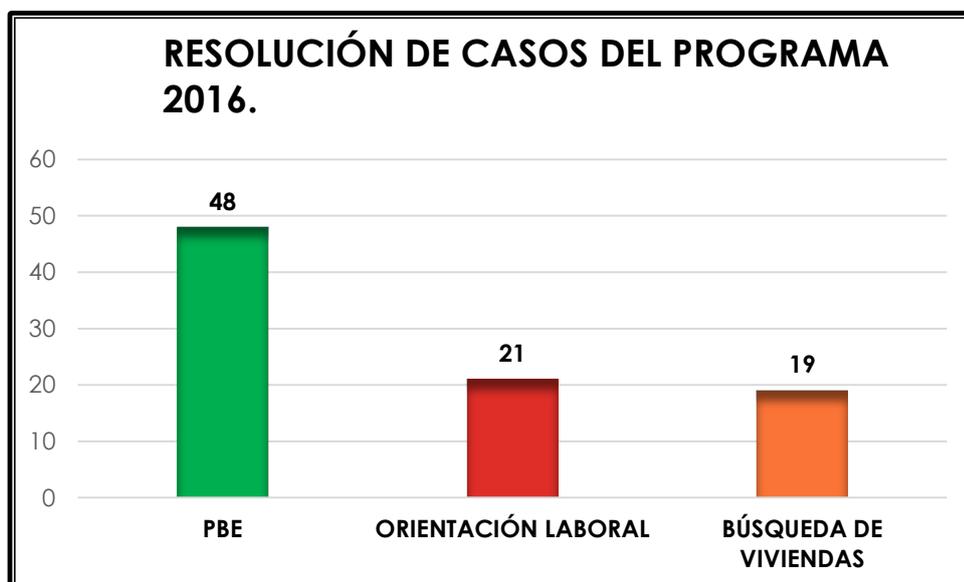
➤ NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA CALLE

El número de personas atendidas en el Programa de Intervención en la Calle ha sido de 163, un total de 116 hombres y 47 mujeres.



➤ RESOLUCIÓN DE CASOS

- Usuarios que han pasado del Programa de Calle al Programa de Baja Exigencia: 48 en total.
- Usuarios del Programa de Calle atendidos en el punto de orientación laboral: un total de 21 personas.
- Búsqueda e inserción de viviendas de alquiler en el Programa de Calle: 19 personas.



5.7. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA

Este programa se inició en el Albergue Municipal en Abril de 2012, constituyendo un apartado integrado y con trabajo transversal con el resto de programación de la institución.

El OBJETIVO PRIMORDIAL del programa es mantener la Salud Integral de sus usuarios y por lo tanto evitar enfermedades o mejorarlas si ya las tienen, brindar apoyo emocional y bienestar físico y con ello fomentar actitudes responsables y saludables en pro de su inclusión socio-sanitaria.

Algunos de los problemas médico-sanitarios más comunes en el Albergue son:

- La presencia de usuarios con enfermedades crónicas que dependen del uso continuo de medicamentos y que llegan sin ellos, e incluso sin tarjeta sanitaria, recetas o médico que se los prescriba.
- La incidencia normal de enfermedades, incluyendo algunas crónicas como Diabetes, Bronquitis

Crónica, Hepatopatías, Alcoholismo, Enfermedades Infectocontagiosas (TBC, Hepatitis B y C, VIH), Enfermedades dermatológicas, Enfermedades Psiquiátricas, etc.

- La diseminación de enfermedades contagiosas por personas que las traen al Centro, o que surgen después de estar en él.
- Reacciones emocionales y físicas al estrés, propias de la situación personal de cada individuo.

▪ **Equipo:** Dra. Bernardita Salas y TSOC M^a Merced Ávila Caravante.

▪ **Usuarios.**

Todas aquellas personas que se alojan en el Centro de Acogida e Inserción Social, independientemente del Programa al que este supeditado cada usuario. Así como las personas que han acudido a los Servicios Externos y se ha considerado preciso valorar.

▪ **Horario**

Horario de atención socio sanitaria: martes de 9:30 a 14:30 horas

▪ **Metodología.**

- Entrevistar a los usuarios y elaborar una Historia Clínica con los datos que sobre su salud nos proporcionen y con la aportación de informes médicos, analíticas, recetas y otros documentos médicos que posean. La médica se presenta a cada persona y se pone a su disposición. Si fuera necesario las visitas se repiten cada semana.
- Tramitar y gestionar la documentación necesaria para la asignación médica en atención primaria. Complementar con los accesos a los servicios especializados.
- Gestión de las citas médicas oportunas y cumplimiento de las mismas, dentro de lo posible, incluso en los casos más necesarios con el acompañamiento de Mercedes (TASOC)
- En caso de necesitar fármacos el usuario y carecer de recursos económicos, se le facilitan los medicamentos prescritos por el médico ya sea con los recursos económicos asignados desde la Delegación de Igualdad, Acción Social y Medio Rural, o con una pequeña reserva de fármacos donados o bien dejados por los usuarios al terminar un tratamiento, y con la

colaboración puntual de una Farmacia de referencia que nos suministra la medicación u otros productos sanitarios

- Coordinación y derivación a recursos especializados de atención sanitaria y tratamientos a la adicción (CTA, SILOE, Proyecto Hombre, Salud Mental)
- Coordinación con los servicios de prevención de enfermedades infectocontagiosas.
- Derivar al médico de familia a los usuarios que se estime oportuno para realizarse analítica general, serología completa, prueba de Mantoux, consumo de tóxicos, etc.
- Dispensar material preventivo (cuando lo tenemos), por ejemplo preservativos para mejorar las condiciones de salubridad en las relaciones sexuales, folletos, recomendaciones de salud, etc..
- Indicar y fomentar hábitos de alimentación, higiene y descanso sanos.
- Seguimiento personalizado del proceso de enfermedad o rehabilitación, ya sea en el Centro o en Hospitales o Servicio de Urgencia.
 - **Acompañamiento:** si se considera conveniente, se les acompaña a las consultas médicas en la fecha y hora concretadas, con la finalidad de conocer directamente el diagnóstico y la manera de proceder con ellos, con lo cual el pronóstico de curación y recuperación es muy alto.
 - **Seguimiento.**
 - Supervisar el tratamiento prescrito por el médico.
 - Dispensación de los medicamentos según su posología y duración del tratamiento.
 - Evitar el mal uso de los medicamentos, ya sea por utilización abusiva o por mala administración de sus dosis.
 - Concertar cita médica para obtener la continuación del medicamento en los usuarios con tratamientos de larga duración.
 - En caso de ingreso hospitalario se les visita en el hospital, se mantiene contacto telefónico, con el propio paciente, con los médicos especialistas, con el personal de enfermería o con el trabajador social del centro sanitario quienes nos facilitan el estado actual del usuario y su evolución.

▪ **Apoyo.**

- Ofrecer el apoyo y la posibilidad de descanso durante el proceso de la enfermedad.
- Apoyo afectivo y cercano durante el proceso de rehabilitación o recuperación de la enfermedad.

▪ **Objetivos conseguidos**

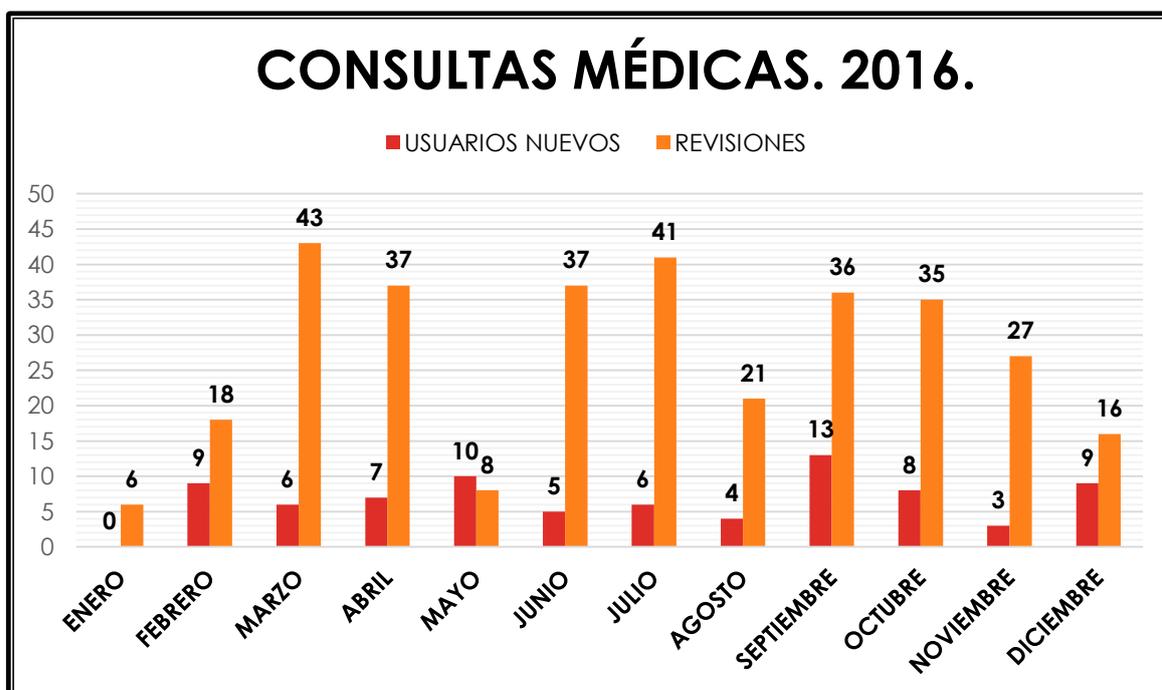
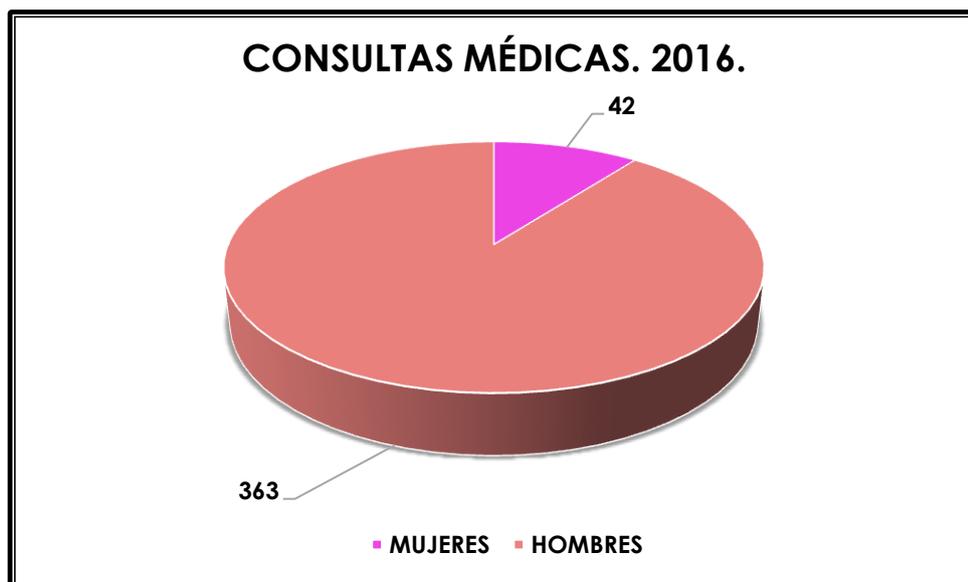
- Se ha logrado entrevistar a la gran mayoría de los usuarios del Albergue y PBE que han permanecido en las instalaciones del Centro más de una semana, pudiéndose realizar una Historia Clínica individualizada de cada usuario.
- Se han obtenido los recursos y estrategias necesarios para poder atender la demanda de fármacos de aquellos usuarios que lo han solicitado. Podría decirse que en el 99% de los casos se facilitó el tratamiento completo y continuado.
- Coordinación con los Centros de Salud y Centros Especializados.
- Se ha llevado a cabo durante el periodo de la enfermedad un seguimiento y valoración de la misma.
- Se ha realizado a los usuarios las pruebas médicas pertinentes para asegurar la convivencia en el Centro sin riesgo de contaminación de enfermedades infectocontagiosa.
- No ha surgido ningún caso, en este año con riesgo de diseminación, si esto ocurriera se puede poner en marcha, en coordinación con el departamento de Epidemiología del Distrito Sanitario, las medidas paliativas y preventivas indicadas para la resolución del problema

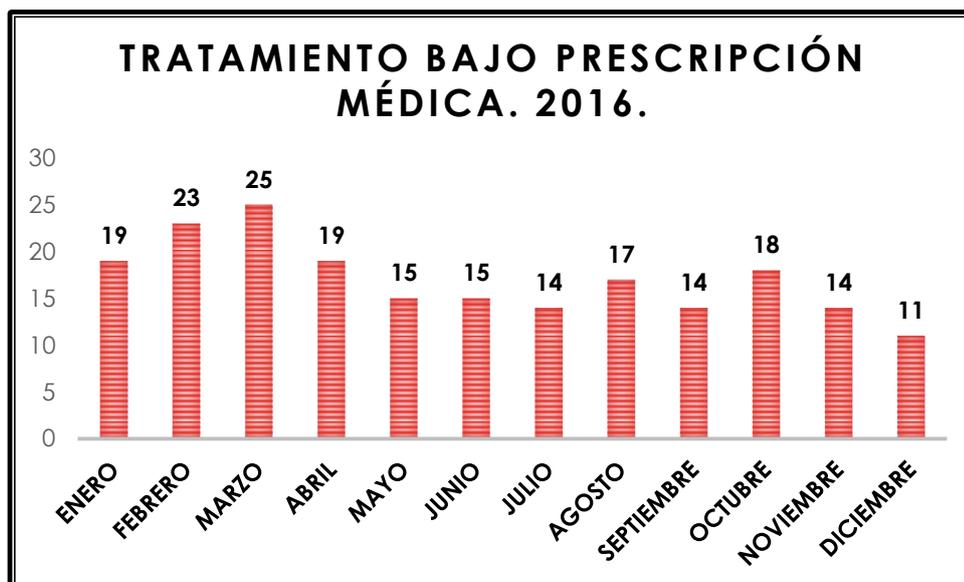
2016	USUARIO/AS NUEVOS/AS			USUARIO/AS REVISIONES			TOTAL USUARIO/AS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENE	0	0	0	5	1	6	5	1	6
FEB	9	0	9	16	2	18	25	2	27

MAR	6	0	6	38	5	43	44	5	49
ABR	5	2	7	31	6	37	36	8	44
MAY	8	2	10	6	2	8	14	4	18
JUN	4	1	4	34	3	37	38	4	42
JUL	6	0	6	38	3	41	44	3	47
AGO	3	1	4	20	1	21	23	2	25
SEP	11	2	13	31	5	36	42	7	49
OCT	8	0	8	32	3	35	40	3	43
NOV	3	0	3	26	1	27	29	1	30
DIC	8	1	9	15	1	16	23	2	25
TOTAL	71	9	80	292	30	322	366	42	408

5.7.1. Estadísticas

Del total de usuarios referidos ,3 usuarios fallecieron en 2016, uno en el Centro, por Fracaso Multiorgánico y dos fuera del Centro.





5.7.2. PRINCIPALES ENFERMEDADES CONOCIDAS QUE PRESENTAN LOS USUARIOS ATENDIDOS

Es bastante difícil hacer una proporción justa de las enfermedades que las personas de estos programas presentan, ya que están rotando durante todo el año, sumado a que en principio en una entrevista médica ocultan o guardan por desconocimiento, desconfianza o ignorancia, información médica.

Lo que si podemos asegurar es que todos sufren un deterioro físico y psíquico importante que además es tanto una causa como una consecuencia de la ruptura de sus lazos personales, familiares, laborales y sociales.

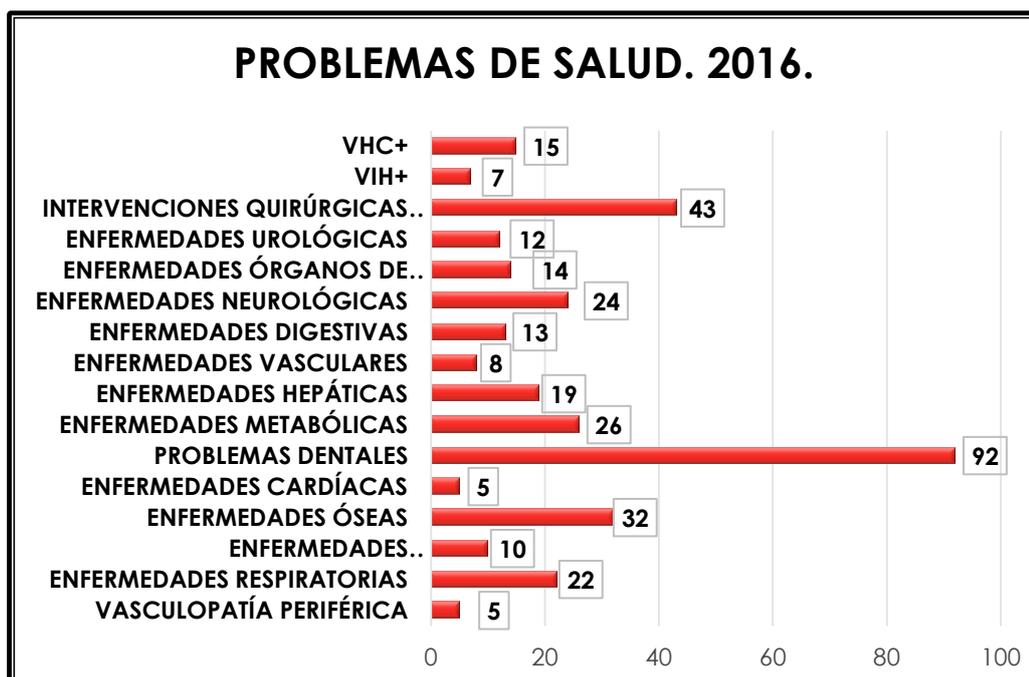
En cuanto a las enfermedades podremos dividirlos en tres grupos fundamentales:

- A. Problemas de Salud Física.
- B. Abuso de sustancias.
- C. Problemas de Salud Mental.

A. PROBLEMAS DE SALUD FÍSICA.

- Vasculopatía periférica de origen alcohólico o diabético: 5 usuarios. Síndrome de Claudicación intermitente: 1 hombre.
- Enfermedades respiratorias (asma, bronquitis crónica, enfisema pulmonar, EPOC, neumonías residuales, tuberculosis.): 22 personas: 19 usuarios (hombres) y 1 mujer con Asma bronquial crónica. 2 Neumonías en hombres: una residual por Legionella y otra aguda por Neumococo. No se ha detectado ningún caso de TBC activa.
- Enfermedades dermatológicas: 10 usuarios. Psoriasis 3 hombres, dermatitis seborreica: 1 hombre, eczema atópico: 2 hombres, eritrodermia: 1 hombre, micosis plantar: 2 hombres, dermatitis crónica atrófica: 1 hombre. Ningún caso de Escabiosis o Pediculosis.
- Enfermedades óseas, osteomusculares y tendinosas: 32 usuarios: Miastenia Gravis: 1 hombre, Desgarro de tendón de Aquiles: 1 hombre, Artritis Gotosa: 4: 3 hombres y 1 mujer, Gonartrosis: 2: 1 hombre y 1 mujer, Artrosis generalizada: 10 usuarios: 1 mujer y 9 hombres. Espondilitis Anquilosante: 3 hombres. Artritis Séptica carpo: 1 hombre. Sacroileitis bilateral: 1 hombre. Espolones calcáneos bilaterales: 2 hombres. Cervicalgia: 4 hombres, hombro doloroso: 3 hombres.
- Enfermedades cardíacas: 5 usuarios hombres por: estenosis de carótida: 1 hombre. Taquicardias: 3 hombres. Extrasístoles ventriculares: 1 hombre.
- Problemas dentales (caries, faltan piezas, periodontitis, halitosis): 92 personas (12 mujeres, y 80 hombres).
- Enfermedades metabólicas: 36 usuarios: diabetes tipo 1: 6 hombres, y tipo 2 o insulino dependiente: 5 hombres, hipotiroidismo: 1 hombre, Dislipemias: 24 usuarios: 5 mujeres y 19 hombres.
- Enfermedades Hepáticas: 19 (cirrosis, hígado graso, hepatopatías alcohólicas pancreatitis): 12 en total: 9 hombres están diagnosticados de Cirrosis hepática y 1 de Pancreatitis Crónica.
- Enfermedades Vasculares: HTA: 8 hombres, todos con medicación.
- Enfermedades digestivas: 13 usuarios: Colon irritable: 1 mujer, Enfermedad celíaca: 2 hombres, Hemorroides: 3 hombres, estreñimiento: 5 hombres. Proctitis: 1 hombre. Diverticulosis: 1 mujer.
- Enfermedades Neurológicas: 24 usuarios: Epilepsia: 5 usuarios (3 mujeres y 2 hombres), Síndrome vertiginoso: 4 hombres. Esclerosis tuberosa: 1 mujer. Lumbociática crónica: 6 hombres. Migrañas: 6 hombres. Hernias discales dorsolumbares: 2 hombres
- Enfermedades de los órganos de los sentidos: 14 usuarios: Cataratas oculares: 2 hombres (1 operado, el 29 de Marzo. y 1 sin operar), Rinoconjuntivitis: 3 hombres. Conjuntivitis vírica: 2 hombres. Sinusitis crónica: 3 hombres. Hipoacusia: 1 hombre y 1 mujer. Neuritis óptica: 1 hombre. Sordera congénita: 1 hombre. Paresia del IV para craneal con diplopía: 1 hombre. Iridociclitis: 1 hombre.

- Enfermedades renales o Urológicas 12 usuarios: Litiasis renal: 3 usuarios: 2 hombres (han tenido cólico nefrítico) y 1 mujer. Hipertrofia benigna de próstata: 8 hombres. Sepsis urológica recidivante: 1 hombre.
- Intervenciones quirúrgicas en historia de usuarios 43 usuarios: fractura de fémur: 1 hombre, colesteatoma de oído izquierdo: 1 hombre. Hemorroidectomía: 1 hombre, fractura de hombro derecho: 1 hombre. Hernia de hiato: 1 hombre, fractura de cúbito y radio: 2 hombres. Fractura de tibia y peroné: 4: 2 hombres y 2 mujeres. Fractura de rodilla: 2 hombres. Fractura de ligamentos del tobillo: 2 hombres. Herniorrafia bilateral: 6 hombres. Pterigión: 1 hombre. Úlcera gástrica: 2 hombres. Fractura bilateral de fémures: 1 hombre. Hernia discal cervical: 1 hombre. Apendicetomía: 3: 2 hombres y 1 mujer. Fractura de pene: 1 hombre. Criptorquidea: 1 hombre. Amigdalectomía: 11 hombres. Lipoma en mama y cara: 1 hombre.
- Enfermedades infectocontagiosas: **VIH+**: 7 usuarios (5 hombres y 2 mujeres), todos en tratamiento con fármacos antirretrovirales.
- **VHB+: 0**
- **VHC +:** 15 usuarios: **13** hombres. y 2 mujeres.
- Usuarios diagnosticados de Neoplasias malignas: 1 hombre de Colesteatoma de oído izquierdo.



B. ABUSO DE SUSTANCIAS

La adicción a sustancias puede ser causa pero también consecuencia de la vida sin hogar.

- **Alcohol:** es una de las adicciones más extendida: 122 usuarios: 2 mujeres y 120 hombres, reconocen consumir a diario. Al realizar la pregunta de “cuánto beben” los usuarios responden que “lo normal, una o dos cervecitas”, aunque lo cierto es que la gran mayoría sufren de Etilismo crónico.

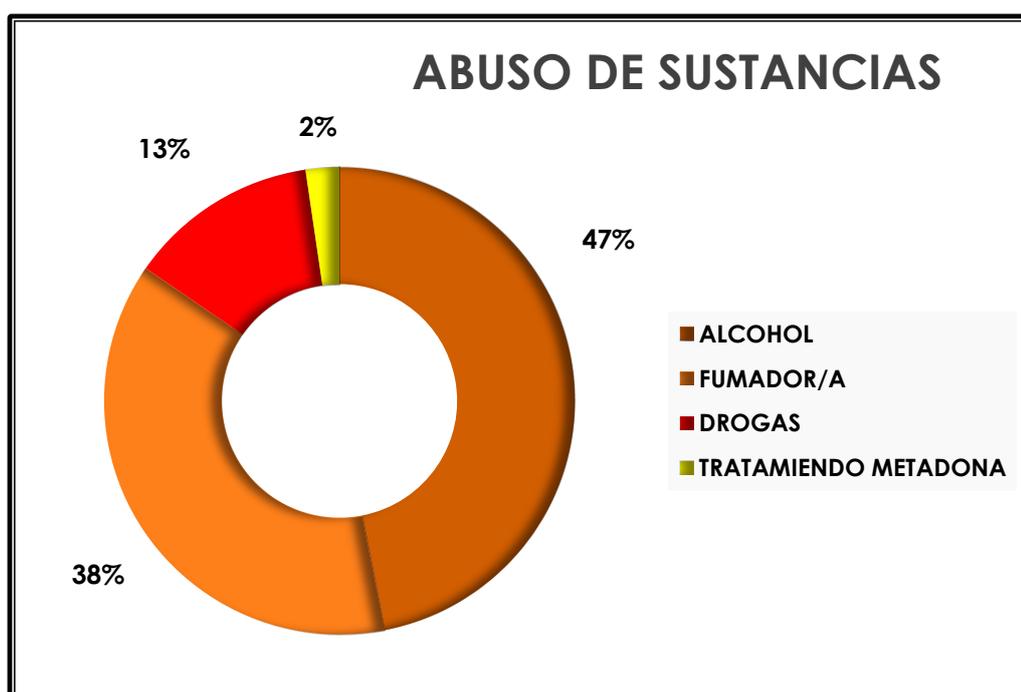
Es importante mencionar que 6 usuarios (5 hombres y 1 mujer) están bajo tratamiento controlado por CTA, de ANTABUS.

- **Fumador/a:** 98 usuarios (7 mujeres, el resto hombres.)

- **Otras drogas:** hachís, cocaína, heroína, porros: 34 usuarios, todos hombres, 10 los consumen “a diario”, otros “cuando pueden”.

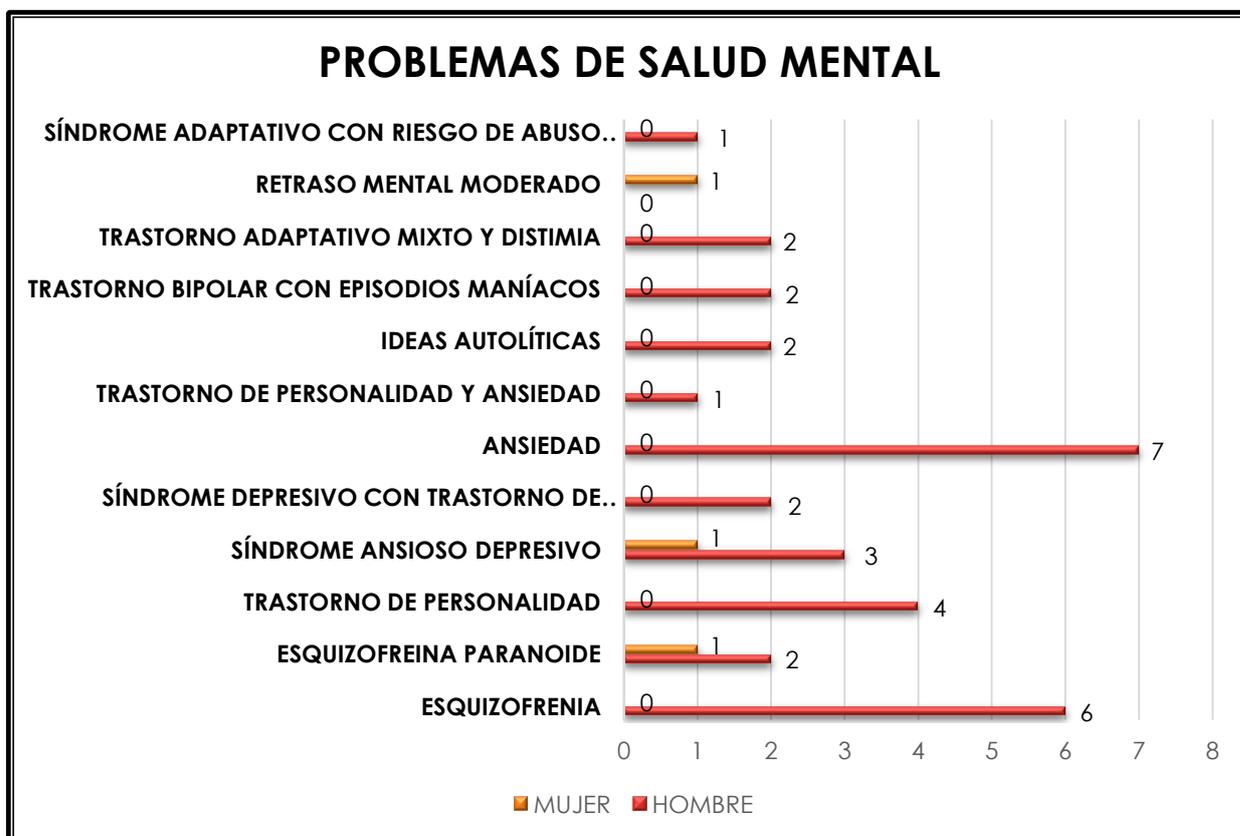
13 usuarios refieren ser ex_ ADVP (drogas por vía parenteral):12 hombres y 1 mujer.

. Se incluye dentro de este apartado, 6 usuarios en tratamiento con Metadona (2 mujeres y 4 hombres). Los tratamientos de deshabituación han sido indicados y están bajo control por CTA.



C. PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

- Esquizofrenia: 6 hombres.
 - Esquizofrenia Paranoide: 3 usuarios (2 hombres y 1 mujer).
 - Trastornos de personalidad: psicopática: 4 usuarios: hombres.
 - Síndrome ansioso -depresivo: 4 usuarios están diagnosticados de depresión, 1 mujer, y 3 hombres.
 - Síndrome depresivo con trastornos de la personalidad: 2 hombres.
 - Ansiedad.: 7 usuarios: todos hombres.
 - Trastornos de Personalidad y ansiedad: 1 hombre.
 - Ideas auto líticas: 2 usuarios: hombres.
 - Trastorno bipolar con episodios maníacos: 2 usuarios: hombres.
 - Trastorno adaptativo mixto y distimia: 2 hombres.
 - Retraso mental moderado : 1 mujer.
 - Síndrome adaptativo con riesgo de abuso de Benzodicepinas: 1 hombre
- Todos reciben tratamiento farmacológico de tipo psiquiátrico y son revisados en Salud Mental.



5.7.3. ACTIVIDADES PREVENTIVAS

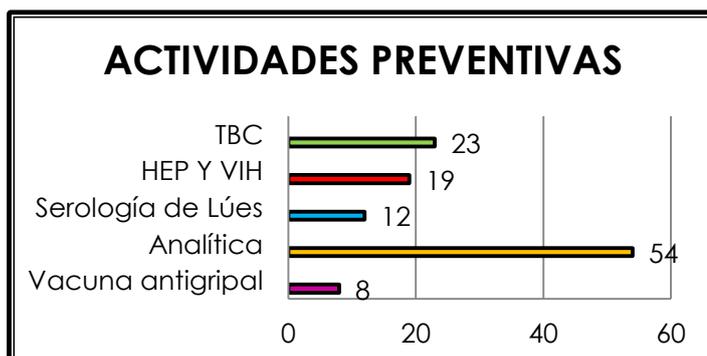
Todas estas acciones van encaminadas a la profilaxis de enfermedades que podrían constituir un riesgo para la salud de los usuarios.

Prueba de TBC (Mantoux): 23 usuarios. En el 90% de los casos a cada usuario/a nuevo/a que llega al Centro se le indica prueba de Mantoux. El otro 10% restante, lo tiene hecho hace poco, o es ex presidiario y en prisión se los han hecho, o bien ha realizado Quimioprofilaxis.

Se han realizado pruebas preventivas para vida en Comunidad (Mantoux o BAAR) a 23 usuarios, todos hombres. De éstos, 6 resultaron +., el resto negativos.

Ninguno de los positivos, tras seguir protocolo de RX de Tórax y estudio microbiológico de esputos, demostró TBC activa. Además 5 ya habían hecho tratamiento profiláctico durante 6 a 9 meses.

- Es importante resaltar que el hecho de salir Mantoux positivo no implica enfermedad activa, pero en ese sentido estamos muy bien coordinados tanto con los Centros de Salud como con la Unidad de Infeccioso del Hospital para indicar o realizar una Rx de Tórax y el frotis laríngeo o la Baciloscopia y descartar la enfermedad. Esta prueba es uno de los requisitos más valorados para la convivencia en el Centro.
- Serología de Lúes: se ha indicado a través de su médico de familia a 12 personas, ninguna ha sido positiva.
- Pruebas de Hepatitis B y C., VIH: se la han realizado 19 personas. De Hepatitis B, 0 personas. De Hepatitis C 15 personas son positivo. De VIH: 7 casos son positivos, y ya venían diagnosticados, 4 hacen tratamiento antirretroviral. El resto es todo negativo para las 3 pruebas.
- Análíticas rutinarias realizadas, sobre todo por control de otras patologías, por ejemplo colesterol, triglicéridos, transaminasas, glucemia, hematies, leucocitos: 54 usuarios. A destacar en la mayoría de ellas la presencia de colesterol y triglicéridos así como anemias y alteraciones del funcionamiento hepático.
- Vacuna Antigripal: en la época de campaña de vacunación del SAS, se recomendó a 15 usuarios (por protocolo de Ministerio de Sanidad, a personas más vulnerables) ponerse la vacuna. De estos 15 usuarios se la aplicaron 8 personas en el Centro (15 de Noviembre de 2017).
- Se controla y recomienda en lo posible la limpieza personal y el aspecto de los usuarios (baño diario, ropa limpia, corte de pelo, podología...) etc.



5.8. PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el pasado año los esfuerzos de los técnicos del Centro de Acogida e Inserción Social en este programa, se han centrado en la participación activa dentro de la RED DE INTEGRACION SOCIAL constituida en la ciudad y que viene realizando su trabajo desde el año 1.999. Además, se participa activamente en las reuniones del pleno así como en las Comisiones de Trabajo que se constituyen.

Se ha participado durante el año 2016 en las siguientes Comisiones de Trabajo:

- Comisión PSH.
- Comisión de comunicación y sensibilización.

Se constituyó el Consejo Local de Bienestar Social de la ciudad. Formando parte de la Comisión Permanente.

La Red de Integración Social la componen 20 instituciones de carácter tanto público como privado. Estas son las siguientes:

- ACCEM
- AFACESJE
- AFEMEN
- Albergue Municipal
- Caritas Diocesana
- CEAIN
- Centro de Tratamiento de Adicciones
- Cruz Roja
- Delegación de Acción Social
- Distrito Sanitario Jerez – Costa Noroeste
- El Salvador
- FAISEM
- Fundación Gaditana de Tutela
- Fundación Secretariado Gitano
- Hogar la Salle
- Hospital
- Proyecto Hombre
- Salud Mental
- Siloé
- Tú importas Jerez

La Red de Integración Social propone que manteniéndose la autonomía de funcionamiento de cada una de las instituciones que se adhieran mediante acuerdo al mismo, formalicen un método de colaboración que permita en el ámbito local del municipio de Jerez optimizar, adecuar y estructurar los servicios destinados a los distintos niveles de atención, así como constituirse en un observatorio para prevenir y prever futuras situaciones de extrema carencia generalizada.

5.9. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

- **Usuarios:** Todas aquellas personas que se alojan en el Centro de Acogida e Inserción Social o permanecen vinculados a el.
- **Horario**
De lunes a viernes supeditado a otros organismos o instituciones.
- **Servicios**
- **Intervención.**

Se han realizados acompañamientos para ayudar a los usuarios en aquellas situaciones en las que se han mostrado o detectado necesidades.

Estos acompañamientos han sido a Cajas de Ahorros o Bancos, consultas médicas, consultas con especialistas, pruebas médicas, visitas a usuarios ingresados en hospitales, odontólogos, CTA, Salud Mental, Juzgados, Comisaría de Policía, ingresos en residencias de mayores, supermercados, peluquería, etc. con el propósito de apoyar, gestionar y canalizar las necesidades, potenciando sus habilidades y comunicando al equipo a través de la observación si el usuario/a presenta trastornos con predomios negativos (apatía, desinterés, falta de iniciativa y voluntad, abulia, aislamiento) o positivos (interés, optimismo, decisión, sociabilidad, integración), intentando en cada acompañamiento fortalecer sus capacidades y habilidades.

- **Objetivos conseguidos:**

Hemos facilitado y promovido la integración social, ofreciendo mediante el acompañamiento una atención continuada al usuario/a. A largo plazo hemos mejorado su autoestima consiguiendo que sean capaces de realizar pequeñas gestiones por si mismo, favoreciendo su independencia y la toma de decisiones. En el acompañamiento, dependiendo de cada usuario/a, se convierte en momentos de charlas, compartir experiencias, anécdotas y de dar cariño.

5.10. PROGRAMA EDUCAR EN HIGIENE

- **Usuarios:** Todas aquellas personas que se alojan en el Centro de Acogida e Inserción Social, independientemente del Programa al que este supeditado cada usuario/a.

- **Horario**

Horario de atención: 8:30 - 10:00 horas

- **Servicios**

- **Intervención.** Atender a las necesidades de higiene:

Se ha llevado, a lo largo del año, un trabajo continuado en la higiene de los usuario/as. Hemos reforzado los hábitos de higiene, vestimenta y alimentación. Se ha atendido a aquellos usuario/as que han requerido el servicio de ayuda a domicilio para poder realizar algunas funciones básicas de la vida diaria tales como: ducha, aseo diario, lavado y cuidado del pelo, higiene dental, afeitado, depilación, vestido, higiene en la menstruación, elección de ropa adecuada, uso del WC, etc.. , procurando que vuelvan a recuperar su independencia y autonomía personal.

Se ha intentando determinar las conductas no saludables, modificarlas y reforzar los elementos básicos de higiene, lavarse las manos, cubrirse la boca al toser o estornudar, lavarse su cuerpo, cabello y la higiene bucal. Adquirir o recuperar buenos hábitos de higiene es fundamental para evitar infecciones o enfermedades y para facilitar la integración social del usuario/a.

Se ha proporcionado a los usuarios que así lo han solicitado vestuario y calzado. En aquellos casos que no le hemos podido facilitar lo que demandaban se les ha derivado al Hogar San Juan o se ha gestionado con la Fundación Centro Acogida "San José".

Se ha llevado un seguimiento en la higiene del usuario/a, conversando con ellos para que mantengan limpias y ordenadas las taquillas, limpieza del vestuario, echar las ropas a lavar y no acumularlas, evitando el mal olor en las habitaciones. Así como, reforzar la importancia de cambiarse la ropa tras una ducha diaria y utilizar una ropa distinta para ir a dormir.

Se ha mantenido una coordinación con el Centro de Día El Salvador en relación a los hábitos de higiene de los usuarios que utilizan ambos Centros, intentando aleccionar la repercusión de la higiene para una integración en la sociedad.

Se les ha proporcionado información del servicio de peluquería gratuito en el Hogar San Juan, o se les ha acompañado a la peluquería.

Se ha pretendido transmitir la importancia de respetar los espacios comunes.

▪ **Objetivos conseguidos**

- Se han reforzado o recuperado los hábitos de higiene, vestimenta y alimentación.
- Se ha atendido y dado respuesta a la demanda de vestimenta y calzado.
- Se ha procurado sensibilizar y concienciar de la importancia de mantener ordenadas las habitaciones, taquillas y espacios comunes.

5.11. PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES

Un punto básico del Albergue es la limpieza diaria de habitaciones, baños y zonas comunes. El Control y Supervisión de la Limpieza del Albergue Municipal ha sido llevada a cabo por la TASOC. La limpieza del Albergue es llevada a cabo por una empresa de limpieza externa.

▪ **Horario del Servicio de limpieza:** De Lunes a Domingo de 8:00h – 14:00. Este servicio se realiza los 365 días del año.

▪ **Servicios:**

El programa de limpieza realizado por la limpiadora es el siguiente:

1. Limpieza diaria de:

- 1 Comedor
- 1 Sala de estar
- 5 Cuartos de baños individuales
- 2 cuartos de baños colectivos
- 1 Despacho pequeño
- 1 Recepción
- 7 Habitaciones dormitorios :
 - 3 Dormitorios con 5 plazas de hombres cada uno.
 - 1 Dormitorio de 10 plazas de hombres
 - 1 Dormitorio de 12 plazas de hombres
 - 2 Dormitorios con 5 plazas de mujeres cada uno.
- 47 Camas diarias

2. Limpieza semanal:

- Cambios de sábanas semanales o según necesidades del servicio
- Limpieza general de baños
- Limpieza de ropería
- Limpieza despacho grande
- Limpieza de cristales

3. Otras funciones del servicio de limpieza:

- Revisar el menaje de lencería e informar del deterioro o desgastes a la TASOC.
- Enviar a la lavandería: sábanas, mantas, colchas, fundas, cortinas, toallas, etc.
- Mantenimiento de pavimentos con maquinaria.

▪ **Objetivos conseguidos por la TASOC en el Programa de Servicios Generales:**

- Se ha revisado la limpieza de habitaciones, consignas y zonas comunes.
- Se ha atendido quejas, peticiones y sugerencias de los usuarios en referencia a ropas, sábanas, toallas, descomposturas en las habitaciones, ...
- Se ha llevado un control y supervisión del área de ropería.
- Se ha llevado un control y supervisión del área de limpieza.
- Se ha elaborado un planning de limpieza que especifica que tarea hay que hacer, dónde y cuántas veces, así se ha conseguido mantener el orden de las habitaciones y zonas comunes.
- Se ha llevado a cabo una coordinación de los trabajos realizados por el personal de ayuda a domicilio y del personal de limpieza mediante cuadernos de anotaciones diarias de ambos servicios, coordinándonos e informándonos de los cambios o incidencias ocurridos durante el día.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CENTRO



6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

➤ Bernardita Salas Blanco

- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales. FREMAP. Jerez de la Frontera. 2016.

1. Prevención de enfermedades infectocontagiosas.
2. Riesgos y medidas preventivas en puestos de trabajo del Albergue Municipal.

➤ M^a Merced Ávila Caravante

- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales. FREMAP. Jerez de la Frontera. 2016.

1. Prevención de enfermedades infectocontagiosas.
2. Riesgos y medidas preventivas en puestos de trabajo del Albergue Municipal.

➤ Francisco José Peláez Álvarez

- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales. FREMAP. Jerez de la Frontera. 2016.

1. Prevención de enfermedades infectocontagiosas.
2. Riesgos y medidas preventivas en puestos de trabajo del Albergue Municipal.

- Charla en el IES Santa Isabel de Hungría para los alumnos de la ESO.
Jerez de la Frontera.

- Tutorización del Alumno de Prácticas de Trabajo Social.
Universidad de Cádiz. Curso 2015-2016.
Jerez de la Frontera.

- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales.
FREMAP.
Jerez de la Frontera. Septiembre 2015.

- Visita y charla a alumnos de la UCA, de estudios del grado en Criminología.

- Charla informativa sobre la Red de Integración Social de Jerez, a instituciones de la administración y ONGs de San Fernando.

➤ Nuria Alconchel Romero

- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales. FREMAP. Jerez de la Frontera. 2016.

1. Prevención de enfermedades infectocontagiosas.
2. Riesgos y medidas preventivas en puestos de trabajo del Albergue Municipal.

➤ **Inmaculada Pizarro Chacón**

- Cursos de Prevención de Riesgos Laborales. FREMAP. Jerez de la Frontera. 2016.

1. Prevención de enfermedades infectocontagiosas.
2. Riesgos y medidas preventivas en puestos de trabajo del Albergue Municipal.

6.3. MEJORAS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

- Durante el año 2016 continuamos trabajando en el Consejo Local de Bienestar Social, participando en la Comisión Permanente.
- Hemos continuado desarrollando en el centro el Programa de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, atendiéndose a los distintos adolescentes que nos han derivado.
- Se viene realizando el AULA DE INFORMÁTICA, en las instalaciones de la Delegación de Salud y Género.
- Se incorpora una nueva educadora a partir de octubre al 50%.
- Se incrementa el contrato de la TASOC un 20%.
- Se ha puesto en marcha en el Albergue Municipal el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Por parte de la Empresa PREMAP.

7. INVERSIONES Y MEJORAS

7.1. MEJORAS EN EQUIPAMIENTO

- Sustitución y puesta en funcionamiento de una nueva caldera de agua caliente sanitaria.
- El Centro de Acogida San José recibe una Subvención de Obra Social La Caixa, dentro de la campaña "Albergues con Alma", destinada a la compra de productos de aseo, toallas, ropa interior.

7.2. MEJORAS EN INSTALACIONES

- Obras de acondicionamiento del despacho nuevo.
- Reparación del techo de Almacén.
- Acondicionamiento de espacios en el interior (pintura y albañilería).
- Se ha continuado pintando y acondicionando los exteriores del centro.
- Mejoras y acondicionamiento de la arboleda y de los jardines.